

10021
155



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
CUAUTITLAN

APLICACION FISCAL DE LOS ACTIVOS FIJOS Y SUS
DEPRECIACIONES EN UNA EMPRESA DEDICADA A LA
FABRICACION Y DISTRIBUCION DE MEDICAMENTOS DE PATENTE

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN CONTADURIA
P R E S E N T A
ALVARO SPIRITO ALARCON

ASESOR:
MDF. EDUARDO SOLARES UGALDE

CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. DE MEX.

2003

A



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN
UNIDAD DE LA ADMINISTRACION ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE EXAMENES PROFESIONALES**

ASUNTO: VOTOS APROBATORIOS

U. N. A. M.
**FACULTAD DE ESTUDIOS
SUPERIORES - CUAUTITLAN**



DEPARTAMENTO DE
EXAMENES PROFESIONALES

DR. JUAN ANTONIO MONTARAZ CRESPO
DIRECTOR DE LA FES CUAUTITLAN
P R E S E N T E

ATN: Q. Ma. del Carmen García Mijangos
Jefe del Departamento de Exámenes
Profesionales de la FES Cuautitlán

Con base en el art. 28 del Reglamento General de Exámenes, nos permitimos comunicar a usted que revisamos la TESIS:

"Aplicación Fiscal de los Activos Fijos y sus depreciaciones en una empresa dedicada a la fabricación y distribución de medicamentos de patente."

que presenta el pasante: Alvaro Spirito Alarcón
con número de cuenta: 8102921-1 para obtener el título de :
Licenciado en Contaduría

Considerando que dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para ser discutido en el EXAMEN PROFESIONAL correspondiente, otorgamos nuestro VOTO APROBATORIO.

A T E N T A M E N T E

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Cuautitlán Izcalli, Méx. a 17 de Octubre de 2003.

PRESIDENTE C.P. José Fco. Astorga y Carreón

VOCAL M.A. Benito Rivera Rodríguez

SECRETARIO MDF. Eduardo Solares Ugalde

PRIMER SUPLENTE L.C. Ricardo Avila Ayala

SEGUNDO SUPLENTE L.C. José Manuel Vela Moreno

B

A DIOS:

**POR SER MI GUIA, Y POR TODO LO
BUENO QUE ME A OFRECIDO**

A LA UNAM:

**POR DEJARMÈ PERTENECER A ELLA
Y POR TODOS LOS CONOCIMIENTO QUE
E ADQUIRIDO.**

A LA F.E.S. CUATILÁN:

**POR HABERME FORMADO COMO PERSONA
Y PROFESIONISTA, TAMBIEN MÍ
AGRADECIMIENTO A TODOS MIS MAESTROS Y
COMPAÑEROS.**

A MIS PADRES Y HERMANOS:

**POR SU APOYO Y CONSEJO
CUAL ME AYUDO A
FORMARME.**

C.

INDICE DE LA TESIS

	Pag
Introducción	
Capítulo 1.- Antecedentes y clasificaciones de los activos fijos y sus Depreciaciones.....	1
1.1.- Concepto de activo fijo y depreciación.....	1
1.2.- Antecedentes de los Activos Fijos y sus depreciaciones.....	18
1.3.- Clasificación y manejo contable de los activos fijos y sus depreciaciones.....	21
Capítulo 2.- Marco jurídico de los activos fijos y sus depreciaciones.....	30
2.1.- Constitución Política.....	30
2.2.- Impuesto Sobre la Renta.....	31
2.3.- Impuesto al Activo	34
2.4.- Decretos.....	37
Capítulo 3.- Aspectos fiscales a seguir en una empresa dedicada a la fabricación y distribución de medicamentos de patente.....	40
3.1.- Tipos de activos necesarios para la elaboración y distribución.....	40
3.2.- Manejo financiero de los activos fijos.....	46
3.3.- Ventajas y desventajas de los activos fijos en esta.....	49
empresa	
3.4.- Evaluación de proyecto de inversión.....	51
Caso práctico.....	59
Conclusiones	97
Bibliografía	

ABREVIATURAS

I.N.P.C.	Índice Nacional de Precios al Consumidor
I.S.A.N	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos.
I.V.A.	Impuesto al Valor Agregado.
L.I.A	Ley del Impuesto al Activo
L.I.S.R.	Ley del Impuesto Sobre la Renta.
M.O.I	Monto Original de la Inversión.
S.AT.	Servicio de Administración Tributaria

INTRODUCCIÓN.

Como veremos los activos fijos son recursos muy importantes para la empresa, estos activos son propiedad de la empresa y tienen mucha cuantía. La Ley del I.S.R. nos dice que los activos fijos pueden ser bienes tangibles e intangibles, y que la empresa los adquiere no para venderlos, sino para que produzcan productos terminados y que con el tiempo va sufriendo un desgaste que va mermando su productividad.

En la mayoría de las empresas los activos fijos se dividen en, maquinaria y equipo industrial, equipo de transporte, mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo, edificios, terrenos etc., y dependiendo de esta clasificación y de la utilización de bien, será la depreciación que marque la Ley del I.S.R. La depreciación es el medio por el cual los activos fijos pasan, del balance a resultados en un tiempo determinado.

A principios del siglo pasado, en nuestro país se empezó a clasificar a los activos fijos y su depreciación, una de las primeras Leyes del I.S.R. publicada el 21 de febrero de 1924, nos decían que la depreciación no podía ser mayor al 5% de valor del capital social. Ya con los años, los cambios tecnológicos van incorporando nuevos tipos de activos como son, el equipo de transporte, el equipo de cómputo y la Ley Fiscal, los va clasificando y asignado tasa de depreciación.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 31 fracción IV nos dice que todos los mexicanos debemos de contribuir con el gasto público Federal, Estatal y Municipal, los activos fijos cuando los vemos entra al renglón de los ingresos y cuando los depreciamos entran al capítulo de las deducciones, siendo estos 2 elementos los tomados en cuenta para la Ley del ISR.

Algunas veces hay modificaciones a las Leyes Fiscales, y las autoridades lo hacen por varios medios, que pueden ser las

Misceláneas, Reformas o Decretos, que modifican en alguna de sus partes a estas Leyes.

En la industria farmacéutica se utilizan un sin fin de activos fijos, de gran valor y de tecnología muy avanzada, en este tipo de industrias hay una gran variedad de procesos de producción, para la fabricación de medicamentos de patente y estos activos pueden ser, máquinas tableteadoras, máquinas llenadoras de ampollitas, equipos anticontaminantes, equipos de cómputo, terrenos, edificios, equipos de transporte, equipo de oficina, etc.

Para tener una buena administración de todos estos bienes que se acaban de señalar es necesario una buena clasificación de los mismos y la de no comprar activos que no sean necesarios, muy costosos o que no sean productivos, ya que esto impactará en los estados financieros de la empresa.

Como ya se dijo, los activos de este giro, son muy costosos y es por ello que deberán de ser asegurados contra los siniestros que pudieran sufrir, los seguros por lo menos deben de cubrir el valor de reposición del bien en el mercado.

Generalmente en las empresas, cuando se va a adquirir un bien de gran valor, se elabora un proyecto de inversión, el cual nos va a ayudar a planear como vamos a adquirir el bien, si va a incrementar la producción y en qué tiempo recuperaremos la inversión.

CAPÍTULO 1

1.1 CONCEPTOS DE ACTIVO FIJO Y DEPRECIACIÓN

ACTIVO FIJO.

Las empresas, ya sean comerciales, industriales o de servicios, tienen dividida su estructura financiera en Activo, Pasivo y Capital. Esta estructura le ayuda para saber como esta económicamente. El Activo a su vez se subdivide en 3 grupos, y son Activo Circulante, Activo Fijo y Activo Diferido, y estos a su vez se dividen en cuentas.

Esta división se hace atendiendo al grado de disponibilidad y a la facilidad de convertirse en dinero en efectivo.

Para nuestro trabajo nos referiremos a los Activos Fijos, y para entender qué son los Activos Fijos primero debemos saber que es Activo.

Se entiende por Activo el total de bienes y derechos que posee cualquier ente económico es decir "lo que tiene" representado por efectivo, inversiones, inventarios, edificios, maquinaria y equipo en general, primas de fianzas o de seguros contra daños, marcas, patentes, entre otros, así como todo aquello que le deben, ya sea derivado de sus operaciones normales como podrían ser las cuentas por cobrar a clientes por ventas a crédito o por alguna situación de préstamo personal.

Ya que se señaló que es Activo, ya podemos decir qué es Activo Fijo:

"Activo Fijo es el conjunto de bienes tangibles que utilicen los contribuyentes para la realización de sus actividades y que se demeritan por el uso en el servicio del contribuyente y por el transcurso del tiempo. La adquisición o fabricación de estos bienes tendrá siempre como finalidad la utilización de los mismos para el desarrollo de las actividades del contribuyente, y no la de ser enajenados dentro del curso normal de sus operaciones." (1)

(1) Artículo 38, 2º párrafo, Ley de Impuesto Sobre la Renta

"Las propiedades, bienes materiales o derechos que en el curso normal de los negocios no están destinados a la venta, sino que representan la inversión del capital de una empresa en las cosas usadas o aprovechadas por ella, de modo continuó, permanente o semipermanente, en la producción o en la fabricación de artículos para la venta o en la prestación de servicios a la propia negociación, a su cliente o al público en general. Activo Fijo intangible.- Es el formado por valores definidos pero que no tienen representación física, tales como: patentes, marcas, concesiones, etc." (1)

(1) Mancera Hermanos y Colaboradores, Terminología del Contador, Novena edición, Edit. Banca y Comercio, S.A. de C.V. Novena Edición, 1991.

"Inmuebles, maquinaria y equipo son bienes tangibles que tienen por objeto a) el uso o usufructo de los mismos en beneficio de la entidad, b) la producción de artículos para su venta o para el uso de la propia entidad y c) la prestación de servicios a la entidad, a su clientela o al público en general. La adquisición de estos bienes

denota el propósito de utilizarlos y no de venderlos en el curso normal de las operaciones de la entidad.” (1)

(1) Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Decimatercera Edición Edit. Editores e Impresores FOC, S.A. de C.V. 1998

MONTO ORIGINAL DE LA INVERSIÓN

Según la ley vigente el M.O.I., es:

“El monto original de la inversión comprende, además del precio del bien, los impuestos efectivamente pagados con motivo de la adquisición o importación del mismo a excepción del impuesto al valor agregado, así como las erogaciones por concepto de derechos, cuotas compensatorias, fletes, transportes, acarreos, seguros contra riesgos en la transportación, manejo, comisiones sobre compra y honorarios a agentes aduanales. Tratándose de las inversiones en automóviles el monto original de la inversión también incluye el monto de las inversiones en equipo de blindaje.” (2)

(2) Artículo 37 segundo párrafo, Ley del Impuesto Sobre la Renta

El M.O.I., es el costo que tienen los activos fijos, es decir, de todos los gastos que efectúa la empresa para la adquisición del activo fijo y se compone de algunos de los siguientes elementos:

- a).- Precio del activo fijo**
- b).- Impuestos efectivamente pagados**
 - b.1).- Por la adquisición ejem. ISAN, ISAI, ETC.**
 - b.2).- Por la importación**
 - b.3).- Nunca I.V.A.**
- c).- Derechos**
- d).- Fletes**
- f).- Acarreos**
- g).- Seguros contra riesgos en la transportación**
- h).- Manejos**
- i).- Comisiones sobre compra**
- j).- Honorarios a agentes aduanales**
- k).- Etc.**

Monto Original de la Inversión \$ _____

"El costo de adquisición incluye el precio neto pagado por los bienes, sobre la base de efectivo o su equivalente, más todos los

gastos necesarios para tener el activo en lugar y condiciones que permitan su funcionamiento, tales como los derechos y gastos de importación, fletes, seguros, gastos de instalación, etc.

El costo de construcción incluye los costos directos e indirectos incurridos en la misma, tales como: materiales, mano de obra, costos de planeación e ingeniería, gastos de supervisión y administración, impuestos y gastos originados por préstamos obtenidos específicamente para este fin, que se devenguen durante el periodo efectivo de la construcción. Dicho periodo termina cuando el bien esta en condiciones de entrar en servicio, independientemente de la fecha en que sea traspasado a las cuentas del Activo Fijo en operación." (1)

(1) Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Decimatercera Edición Edit. Editorial e Impresores FOC, S.A. de C.V. 1998

DEPRECIACIÓN

A la depreciación la conocemos muchos de nosotros como el deterioro físico de los activos fijos ya sea por el desgaste que sufre por el uso o por el tiempo, pero en realidad es la distribución que se va a realizar del valor del activo fijo a gastos, dependiendo de las cuotas que marca la ley, estas cuotas son dependiendo del tipo de activo fijo de que se trate y de los años de vida útil.

Las cuotas y los años de vida útil que le asigna la Ley del I.S.R., a los activos se basan en el uso y deterioro físico que va sufriendo el bien, o por lo obsoleto que se va haciendo el bien.

El artículo 37 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta no dice lo siguiente:

"Las inversiones únicamente se podrán deducir mediante la aplicación, en cada ejercicio, de los por cientos máximos autorizados por esta Ley, sobre el monto original de la inversión, con las

limitaciones en deducciones que, en su caso, establezca esta Ley. Tratándose de ejercicios irregulares, la deducción correspondiente se efectuará en el por ciento que representa el número de meses completos del ejercicio en los que el bien haya sido utilizado por el contribuyente, respecto de doce meses. Cuando el bien se comience a utilizar después de iniciado el ejercicio y en el que se termine su deducción, ésta se efectuará con las mismas reglas que se aplican para los ejercicios irregulares”

A esta deducción se le aplicara un factor de actualización, el cual se aplicará al final del ejercicio, y lo define la Ley del Impuesto Sobre la Renta en su artículo 37, VII párrafo, y dice: ”

“Los contribuyentes ajustarán la deducción determinada en los términos de los párrafos primero y sexto de este artículo multiplicándola por el factor de actualización correspondiente al periodo comprendido desde el mes en el que se adquirió el bien y hasta el último mes de la primera mitad del periodo en el que el bien haya sido utilizado durante el ejercicio por el que se efectúe la deducción.

Cuando sea impar el número de meses comprendido en el periodo en el que el bien haya sido utilizado en el ejercicio, se considerará como último mes de la primera mitad de dicho periodo el mes inmediato anterior al que corresponda la mitad del periodo."

Otros conceptos de deducción nos dicen que:

"En el comercio y en la industria; compensa las inversiones efectuadas, disminuidas progresivamente el valor de ciertas instalaciones y elementos por deterioro, para constituir un fondo que permita su renovación." (1)

(1) Instituto de Investigación Jurídica UNAM, Diccionario Jurídico Mexicano, Segunda edición, Edi. Porrúa, S.A. México 1988.

"La depreciación es un procedimiento de contabilidad que tiene como fin distribuir de una manera sistemática y razonable el costo de los Activos Fijos tangibles, menos su valor de desecho, si lo tiene, entre la vida útil estimada de la unidad. Por lo tanto, de

depreciación contable es un proceso de distribución y no de valuación." (1)

**(1) Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Decimatercera
Edición Edit. Editorial e Impresores FOC, S.A. de C.V. 1998**

Hay varios factores que causan este deterioro y son:

- 1. - Uso (desgaste y deterioro ordinario)**
- 2. - Cambios en la producción**
- 3. - Restricción de la producción**
- 4. - Disminución de la demanda**
- 5. - Progreso de las técnicas industriales**

En el punto 1, el factor es por el uso que se hace de los activos fijos, el desgaste que va sufriendo con el paso del tiempo y por los elementos climatológicos como son: el viento, la lluvia, el sol etc., aunque con mantenimiento se puede reducir este desgaste.

En los siguientes puntos, la causa puede ser la obsolescencia que van sufriendo los activos fijos, un ejemplo sería el cambio de un producto, y que la máquina no pueda hacer el nuevo producto.

Hay varios métodos para el cálculo de la depreciación, y son:

Por línea recta. Este método trata de distribuir durante la vida útil del activo fijo, cantidades tan aproximadas como sea posible al costo del activo fijo.

Y se calcula con los siguientes elementos:

D = Monto de la depreciación.

C = Monto original de la inversión.

P = Años de vida útil (periodo).

$$D = \frac{C}{P}$$

Ejemplo:

$$D = 25,000.00$$

$$C = 100,000.00$$

$$P = 4$$

$$D = \frac{100,000.00}{4} = 25,000.00$$

Ejercicio	Valor en libros	Depreciación	Acumulado
1	100,000.00	25,000.00	25,000.00
2	75,000.00	25,000.00	50,000.00
3	50,000.00	25,000.00	75,000.00
4	25,000.00	25,000.00	100,000.00

Otro método es el de cargos decrecientes, las depreciaciones son mayores durante los primeros años de vida del activo fijo nuevo que en los últimos años. Conforme a este método de depreciación, se aplicara un porcentaje constante sobre le valor por depreciar del activo fijo. Dado que el valor en libros disminuye en cada año, los cargos por

depreciación son elevados al principio y luego se hacen cada vez menores. Generalmente los activos fijos nuevos son capaces de producir mayores ingresos que los activos fijos viejos, se logra recaer la depreciación en los primeros períodos cuando el activo fijo rinde su máxima utilidad económica.

Y se calcula con los siguientes elementos:

D = Monto de la depreciación.

C = Monto original de la inversión.

P = Años de vida útil (período).

% = Porcentaje de depreciación

$$D = \frac{C}{P}$$

$$\% = \frac{D}{C}$$

Después % se multiplica por 2.

Ejemplo:

$$D = 2$$

$$C = 100,000.00$$

$$P = 4$$

$$\% = 2$$

$$D = \frac{100,000.00}{4} = 25,000.00$$

$$\% = \frac{25,000.00}{100,000.00} = 0.25$$

$$0.25 \times 2 = 0.5$$

Ejercicio	Valor en libras	Tasa	Depreciación	Acumulado
1	100,000.00	0.5	50,000.00	50,000.00
2	50,000.00	0.5	25,000.00	75,000.00
3	25,000.00	0.5	12,500.00	87,500.00
4	12,500.00	1.0	12,500.00	100,000.00

DEDUCCION INMEDIATA DE BIENES NUEVOS DE ACTIVO FIJO.

Para efectos fiscales otra forma de depreciación es la llamada "deducción inmediata", y si el contribuyente opta por esta forma de deducción lo podrá realizar en los siguientes momentos.

Que los bienes que se utilicen permanentemente en territorio nacional y que estén fuera de las áreas metropolitanas y de influencia en el Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey, como lo dice el artículo 220 último párrafo.

Pero el 17 de octubre de 2002 por medio de la miscelánea en su regla 3.5.23 nos dice que si se puede realizar la deducción inmediata en las áreas metropolitanas y de influencia del Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey, en empresas que:

- Empresas que tenga intensiva mano de obra, y obtengan la autorización de SAT, que lleven un informe sobre la relación trabajo/capital que mantuvieron durante los últimos tres ejercicios inmediatos anteriores a aquél en el que se presente la solicitud.

- Empresas con tecnologías limpias, y obtengan la autorización de SAT, que lleven un informe sobre el certificado de empresa limpia o de cumplimiento ambiental vigente que por sus instalaciones o planta u oficinas ubicadas en dicha zona metropolitana, que expida la Procuraduría Federal de Protección Ambiental.

- Empresas que no tengan uso intenso de agua, y obtengan la autorización de SAT, que lleven un informe de las boletas o formularios, de consumo de agua por sus instalaciones, plantas y oficinas, ubicadas en las citadas zonas metropolitanas, expedidas por organismos operadores, o comisiones estatales o cualquier otro órgano, que sean los responsables directos de la prestación del servicio de agua potable, según corresponda, de los últimos tres ejercicios inmediatos anteriores a aquél en el que presente la solicitud.

Los porcentajes de deducción inmediata los podremos encontrar en el artículo 220 de la Ley de I.S.R.

El concepto de deducción inmediata lo encontramos en el artículo 220 de la Ley del I.S.R.

" Los contribuyentes del Título II y del Capítulo II del Título IV de esta Ley, podrán optar por efectuar la deducción inmediata de la inversión de bienes nuevos de activos fijos, en lugar de las previstas en los artículos 37 y 43 de la Ley, deduciendo en el ejercicio siguiente al en que se inicie su utilización, la cantidad que resulte de aplicar, al monto original de la inversión, únicamente los por cientos que se establecen en este artículo. La parte de dicho monto que exceda a la cantidad que resulte de aplicar al mismo el por ciento que se autoriza en este artículo, será deducible únicamente en los términos del artículo 221 de esta Ley."

Artículo 220 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

1.2 ANTECEDENTES DE LOS ACTIVOS FIJOS Y SUS DEPRECIACIONES

Uno de los primeros antecedentes de los activos fijos y sus depreciaciones lo podemos ver en la ley del I.S.R., y su Reglamento publicado el 21 de febrero de 1924, y el cual decía en su artículo 8, que las deducciones para, las maquinas, mobiliario y otros activos seria no mayor al 5% del capital social, y en determinadas industrias como la del petróleo se fijarían cuotas especiales.

En el año de 1954, hubo algunas reformas, y en el artículo 29 fracción IV nos dice que la depreciación para maquinaria y bienes muebles, seria del 10%, y en este mismo artículo se puso la deducción del equipo de transporte material rodante, embarcaciones y aeronaves, y la deducción fue del 20%, lo cual nos da 5 años de vida útil.

El 31 de marzo de 1955 se publica una circular en la cual se eleva la depreciación de la maquinaria y equipo de transporte que se utiliza en la construcción al 20%.

En el año de 1994, en la Ley del I.S.R. , los artículos 32 al 40 estaban derogados y el concepto de activo fijo, gastos diferidos y cargos diferidos estaba en el artículo 42, en la ley vigente están en el artículo 38.

En este mismo año de 1994 el concepto de las deducciones para el activo fijo estaban en el artículo 41, en la ley vigente esta en el artículo 37.

En 1994 los porcentajes para las deducciones de gastos diferidos y cargos diferidos estaban en el artículo 43, en la ley vigente están en el artículo 39.

Los porcentajes para la depreciación de los activos fijos en el año de 1994 estaban en los artículos 44 y 45, en la ley vigente están en los artículos 40 y 41.

Las reglas para las deducciones en 1994 estaban en el artículo 46 y en la ley vigente están en el artículo 42.

En el año de 1994 la deducción inmediata no estaba restringida a las áreas metropolitanas de las ciudades de Guadalajara, Monterrey y Distrito Federal, como lo esta en la ley vigente. Esta deducción inmediata la regulaba los artículos 51 y 51 A, en el año de 2000 pasa a los artículos 220 y 221.

En el año de 1995 el día 1° de enero cambia la tasa de depreciación del equipo de computo que pasa del 25% al 30%.

En el año de 1993, en octubre cambia la depreciación de equipo de transporte, y cambia del 20% al 25%.

En el año de 2002 se adicionan al artículo 40 (que en años anteriores era el 44), las fracciones de la IX a la XI, con todos sus incisos, y es lo referente a los servicios de comunicación telefónica y satelital.

Otros cambios que han tenido los activos fijos, y que constantemente cambian son los equipos de transporte, en cuanto al M.O.I., ya que anteriormente los automóviles no tenían tope, pero en el año de 1997 hubo restricciones hasta la actual que es de 300,000.00 como máximo

1.3 CLASIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS

Los Activos Fijos se dividen en: Activos Fijos Tangibles y Activos Fijos Intangibles.

Los Activos Fijos Tangibles constituyen uno de los grandes grupos que integran los activos de la empresa, destinados a la producción y venta de mercancías o servicios propios del giro del negocio de los cuales estima que su tiempo de uso o consumo sea prolongado. Con este nombre genérico se les describe en los Estados Financieros y, con excepción de los terrenos, los demás activos fijos tienen la característica común de estar sujetos a la baja paulatina de su valor a causa de la depreciación o el agotamiento. Dicha baja de

valor al irse cargando a los gastos o costo de la empresa hace que el valor de estos activos fijos vaya interviniendo gradualmente en el ciclo financiero a corto plazo.

Dentro del concepto anterior se incluyen los activos fijos tomados en arrendamiento que equivalen a una compra a plazos, ya que se tiene el derecho de adquirirlos al fin del término del arrendamiento.

Los Activos Fijos Tangibles se clasifican en: edificios, maquinaria y equipo industrial, mobiliario y equipo de oficina, equipo de transporte equipo de computo, gastos de instalación, moldes, terrenos, etc.

Los Activos Fijos Tangibles son los bienes que se pueden observar, medir y pesar, es decir que tienen volumen.

La depreciación, amortización o agotamiento al ir interviniendo gradualmente en el ciclo financiero en el corto plazo, se irá transformando en efectivo.

Los Activos Fijos Intangibles representan conceptos cuya naturaleza es un bien incorpóreo, el cual implica un derecho o privilegio en beneficio de una persona o una empresa para tener derecho al uso o explotación y se dividen en: patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, secretos industriales, marcas, marcas colectivas, avisos comerciales, nombre comerciales, denominación de origen, franquicias, derechos de autor, concesiones, crédito mercantil, etc.

Los activos fijos intangibles están valuados al costo de adquisición o desarrollo por la empresa y se espera que producirán ingresos en el futuro y su costo se diferirá y será aplicado como un gasto a periodos futuros.

Los beneficios futuros que se esperan obtener se encuentran en el presente en forma intangible, y no tienen una estructura material ni aportan contribución física a la operación de la empresa.

Estos activos están regulados por la Ley de la Propiedad Industrial, y presentamos algunos de ellos.

Patentes : se considera invención toda creación humana que permite transformar la materia o la energía que existe en la naturaleza, para su aprovechamiento por el hombre y satisfacer sus necesidades concretas. (Art. 15)

Modelos de utilidad: son los objetos como utensilios, aparatos o herramientas que, como resultado de modificaciones en su disposición, configuración, estructura o forma presentan una función diferente respecto de las partes que lo integran o ventajas en cuanto a su utilidad. (Art. 28)

Secreto industrial: es toda información de aplicación industrial o comercial que guarda una persona física o moral con carácter confidencial, que le significa obtener o mantener una ventaja competitiva o económica frente a terceros en la realización de actividades económicas y respecto de las cuales haya adoptado los medios o sistemas suficientes para preservar su confidencialidad y el acceso restringido a al misma. (Art. 83)

Marcas: se entiende por marcas a todo signo visible que **distinga productos o servicios de otros de su misma especie o clase en el mercado, (Art. 88)**

Marcas colectivas: las asociaciones o sociedades de productores, fabricantes, comerciantes o prestadores de servicios legalmente constituidas, podrán solicitar el registro de marcas colectivas para distinguir, en el mercado, los productos o servicios de sus miembros respecto a los productos o servicios de terceros. (Art. 96)

Avisos comerciales: el derecho exclusivo para usar un aviso comercial se obtendrá mediante su registro ante el instituto. (Art. 99)

Nombre comerciales: el nombre comercial de una empresa o establecimiento industrial, comercial o de servicio y el derecho a su uso exclusivo estará protegido, sin necesidad de registro. La protección abarcará la zona geográfica de la clientela efectiva de la empresa o establecimiento al que se aplique el nombre comercial, y se

extenderá a toda la República si existe difusión masiva y constante en el ámbito nacional del mismo. (Art. 105)

Denominación de origen: como el nombre de una región geográfica del país que sirva para designar un producto originario de la misma, y cuya calidad o característica se deba exclusivamente al medio geográfico, comprendiendo en éste los factores naturales y los humanos. (Art. 156)

BAJAS DE ACTIVO FIJO

" El tratamiento contable aceptado para el retiro de activos es el siguiente: Al momento de que un activo es retirado de servicio debe abonarse su costo a la cuenta relativa y cancelarse la depreciación acumulada; el valor neto en libros más el costo de remoción y disposición menos el valor de realización o de desecho, arrojará una utilidad o pérdida que debe ser reflejado en los resultados del ejercicio.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Principios de

**Contabilidad Generalmente Aceptados, Decimatercera Edición Edit.
Editorial e Impresores FOC, S.A. de C.V. 1998**

La Ley en su artículo 37, 6º párrafo dice:

“ Cuando el contribuyente enajene los bienes o cuando éstos dejen de ser útiles para obtener los ingresos, deducirá, en el ejercicio en que esto ocurra, la parte aún no deducida. En el caso en que los bienes dejen de ser útiles para obtener los ingresos, el contribuyente deberá mantener sin deducción un peso en sus registros. Lo dispuesto en este párrafo no es aplicable a los casos señalados en el artículo 27 de esta Ley”.

Con el tiempo todos los activos fijos cumplen con el objetivo con el cual fueron adquiridos, y cuando esto sucede es tiempo de darlos de baja, estén o no depreciados totalmente.

Las causas para dar de baja un activo fijo pueden ser:

- Término de su vida útil.**
- Perdida por delito o caso fortuito**
- Enajenación.**

Término de su vida útil, esto sucede cuando se a cumplido el tiempo que marca la ley, de que el bien ya no se pueden seguir deduciendo, y que supuestamente ya no produce, aunque esto casi no se cumple puesto que el bien sigue produciendo.

Y cuando se da de baja se hace el siguiente movimiento.

	Debe	Haber
Depreciación acumulada	xx	
Activo fijo		xx

Cuando no se a depreciado totalmente el movimiento es.

	Debe	Haber
Depreciación acumulada	xx	
Perdida por baja	xx	
Activo fijo		xx

Perdida por delito o caso fortuito, la mayoría de las veces se tiene que dar de baja los activos fijos porque sufrieron un accidente y el movimiento contable se hace igual que en la depreciación por

terminación de vida útil. Cuando esto sucede y se tiene un seguro se esta en el supuesto de art. 20 fracción VII y nos da a entender que el ingreso que se obtiene por el seguro es un ingreso acumulable, pero cuando ese ingreso se invierte en otro bien con las mismas características ya no será ingreso acumulable y solo acumulara la parte que no se reinvierta.

CAPÍTULO 2

MARCO JURÍDICO DE LOS ACTIVOS FIJOS Y SUS DEPRECIACIONES.

2.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

En la Constitución Política Mexicana, en su artículo 31° fracción 4 nos dice, que todos los mexicanos tenemos la obligación de contribuir al gasto público de la Federación, de los Estados y de los Municipios en el cual tengamos nuestra residencia, y que esta contribución será equitativa a los que marcan las Leyes.

El medio por el cual vamos a contribuir con el Estado Mexicano es por medio de las Leyes Fiscales, es decir por medio de impuestos y algunos de estas Leyes son:

Impuesto Sobre la Renta I.S.R.

Impuesto al Valor Agregado I.V.A.

Impuesto al Activo I.A

Etc.

En los activos fijos vamos a poder bajar la base del impuesto al I.S.R. y el I.A. por medio de la deducción (depreciación)

2.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

Como ya hemos visto en el capítulo anterior los conceptos, antecedentes y clasificaciones de los activos fijos y sus depreciaciones, en este capítulo veremos como se hace el ajuste de la depreciación o lo que también llamamos como actualización.

Primero debemos saber cuales son las tasas de depreciación, que se le va a aplicar al activo fijo para saber cual es esta tasa debemos ver los artículos 40 y 41 de la Ley del I.S.R., y se hace de la siguiente manera:

M.O.I.	se multiplica por	tasa aplicable
El resultado	se divide entre	12 meses
El resultado	se multiplica por	# de meses de utilización
El resultado	se multiplica por	el factor de actualización

**El resultado es la depreciación del ejercicio.
Hora veremos como se calcula la actualización:**

Factor de actualización

Índice Nacional de Precios al Consumidor (I.N.P.C.)

**I.N.C.P. del último mes de la primera mitad del período de
utilización del activo en el ejercicio / I.N.C.P. del mes de adquisición
del activo.**

EJEMPLO.

**Se va al calcular la depreciación de un bien que se adquirió
en el mes de marzo de 1999 y se actualiza al cierre del ejercicio de
2002, este bien de deprecia a una tasa de 9% anual y tiene un M.O.I.,
de \$ 135,000.00.**

135,000.00	X	9%
12,150.00	/	12
1,012.50	X	12
12,150.00	X	1.2878
Depreciación actualizada		<u>15,646.77</u>

Factor de actualización:

$$\begin{array}{r} \text{I.N.P.C. de diciembre 2002} \\ \text{Sobre} \\ \text{I.N.P.C. de marzo 1999} \end{array} \quad \frac{102.904}{79.904} = 1.2878$$

Otro ejemplo que podemos hacer es cuando el bien se compro en el mismo ejercicio en el cual se va a hacer el cierre, para calcular el factor de actualización se hace de otra forma como veremos:

Suponiendo que el bien se compro en febrero de 2002 y se trata de un bien con las mismas características del anterior.

De febrero para diciembre hay 10 meses y la mitad de 10 es 5

Febrero

Marzo

$$\begin{array}{r} \text{Abril} \\ \text{Mayo} \end{array} \quad \begin{array}{r} \text{I.N.P.C. de junio 2002} \\ \text{Sobre} \\ \text{I.N.P.C. de febrero 2002} \end{array} \quad \frac{104.188}{103.320} = 1.0084$$

Junio

El factor de 1.0084 es el que se multiplica por la depreciación y así se calculará la depreciación fiscal.

2.3 IMPUESTO AL ACTIVO

Los activo de una empresa esta sujetos al Impuesto al Activo, en el artículo 1°, nos indica quienes son sujetos de esta Ley y son:

-Las personas físicas que realizan actividades empresariales.

-Las personas morales.

-Las residentes en el extranjero y que tengan un establecimiento permanente en el país.

-Las que estén en el supuesto del artículo 133 fracción XIII.

Que grava este impuesto.

-Grava los activos financieros es decir los que tenemos en caja, bancos, inversiones en valores y cuentas por cobrar.

" Las inversiones en títulos de crédito, a excepción de las acciones emitidas por personas morales residentes en México. Las acciones emitidas por sociedades de inversión de renta fija se considerarán activos financieros."

Artículo 4° fracción II Ley del Impuesto al Activo

" Las cuentas y documentos por cobrar. No se consideran cuentas por cobrar las que sean a cargo de socios o accionistas residentes en el extranjero, ya sean personas físicas o sociedades.

No son cuentas por cobrar los pagos provisionales, los saldos a favor de contribuciones, ni los estímulos fiscales por aplicar."

Artículo 4° fracción III Ley del Impuesto al Activo.

"Los intereses devengados a favor, no cobrados."

Artículo 4° fracción IV Ley del Impuesto al Activo

-Grava los inventarios que tenemos como son los de materias primas, de producción en proceso y del de producto terminado.

-Grava los activos fijos, los gastos y cargos diferidos

Para calcular la base que nos servirá para el pago del impuesto se toma en consideración lo que nos dice el art. 2 fracción II, que dice, se calculará el promedio de cada bien, al M.O.I., se actualiza, a este saldo actualizado se le calcula la depreciación anual, el resultado se divide entre 2, después se calcula la depreciación acumulada y se le resta el M.O.I., el resultado se actualiza y a la

actualización se le resta la depreciación actualizada y que habíamos dividido entre 2, a este resultado que llamaremos saldo neto lo dividiremos entre los meses del años y después multiplicaremos por los meses de uso, y el resultado es el promedio.

Para los terrenos se hace otros cálculos y es el siguiente, se actualiza el M.O.I., y se divide entre los meses del año y se multiplica por los meses de posesión.

Sin embargo por medio de decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación se exime del pago del IMPAC, a las empresas pequeñas y medianas por medio de:

" Se exime totalmente del pago del impuesto al activo que se cause durante el ejercicio fiscal de 2003, a los contribuyentes del citado impuesto cuyos ingresos totales en el ejercicio de 2002 no hubieran excedido de \$ 14,700,000.00 y siempre que el valor de sus activos citados en el ejercicio de 2002, calculas en los términos de la Ley del Impuesto al Activo, no haya excedido de la cantidad señalada en este artículo."

Artículo segundo del decreto presidencial publicado el 23 de abril de 2003

2.4 Decreto

En el Diario Oficial de la Federación del día 20 de junio se publicó un decreto el cual modifica, la deducción inmediata de los artículos 220 y 221 de la Ley de IRS, y estas modificaciones, se refieren a la forma de cómo deducir los activos fijos.

Antes del decreto la deducción se hacía en un solo ejercicio y dependiendo del activo fijo era la tasa que se aplicaba del artículo 220, al activo se le aplicaba la tasa que era inferior al 100%, y la diferencia que se le aplicaba al bien y el 100% se perdía es decir que ya no se podía deducir.

Con el decreto las tasa del artículo 220 de la Ley de ISR cambia al artículo primero del decreto, y la parte que excedía se podrá deducir con las tablas de artículo segundo del decreto y no con las de artículo 221 de la Ley de ISR.

En el artículo tercero del decreto nos dice como determinar el importe de la deducción inmediata de los activos fijos y es de la siguiente manera:

Ejercicio en el que se realizó la inversión	% aplicar sobre la deducción inmediata en cada año		
	2003	2004	2005
2003	33.33%	66.67%	
2004		66.67%	33.33%
2005			100.00%

En el mismo artículo nos dice que las inversiones en maquinaria y equipo se podrán deducir al 100% en el ejercicio de que se trate, siempre que sea la maquinaria y equipo que a continuación se menciona:

- I. Datos, troqueles, moldes, matrices y herramientas.**
- II. Maquinaria y equipo utilizado en las siguientes actividades.**

- a) **Fabricación de vehículos de motor y sus partes.**
- b) **Fabricación de prendas de vestido.**
- c) **Construcción de aeronaves y fabricación de aeropartes.**
- d) **Fabricación de productos electrónicos y para el diseño de software**
- e) **Elaboración de productos químicos.**

Pero nos dice que todavía tiene las limitantes de los artículos 220 y 221 en cuestión de las zonas territoriales.

CAPÍTULO 3

ASPECTOS FISCALES A SEGUIR EN UNA EMPRESA DEDICADA A LA FABRICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS DE PATENTE.

3.1 TIPOS DE ACTIVOS NECESARIOS PARA LA FABRICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN.

Desde la constitución de la empresa, los socios o accionistas y los altos directivos están involucrados en fijar y establecer el nivel máximo de inversión en los inmuebles, maquinaria y equipo debiéndose emitir las políticas para su administración.

Las empresas comerciales no tienen inversiones tan cuantiosas como las empresas industriales, en las empresas comerciales el tipo de construcción no es tan complicada como en las empresas industriales, en este tipo de empresas, se necesitan construcciones especiales y muy costosas. También en el equipo, en

la empresa comercial no es muy costoso, en cambio en las empresas industriales los equipos para la producción son costosos.

Giro del negocio, dependiendo del giro del negocio es la inversión que se debe hacer en maquinaria y equipo, por ejemplo una empresa dedicada a la fabricación de acero, necesita una inversión muy elevada de sus activos fijos, e instalaciones especiales de alto precio, una empresa dedicada a la transformación de acero no tendrá una inversión tan elevada como la anterior.

En la industria farmacéutica, que es de la que nos ocuparemos, se requiere también de una inversión muy importante, ya que se necesita de grandes terrenos, equipos y plantas, instalaciones para tratamiento de agua, etc. Lo que lleva a inversiones muy costosas.

La localización, se debe planear con todo cuidado ya que se debe tomar en cuenta los suministros de materias primas el suministro de agua, ya que en la industria farmacéutica se requiere de grandes cantidades, el suministro de mano de obra, sindicatos, etc.

Los centro de distribución y puntos de venta, la empresa deben establecerse en lugares que le den cobertura en zona de mercado.

En la industria farmacéutica se utilizan maquinaria y equipos como los siguientes.

Maquinaria y equipo, lo forman todos los activos que directa o indirectamente participan o se usan en la producción. El costo incluye todos los gastos incurridos para poner el activo en condiciones de funcionamiento

Dados, moldes y troqueles, representan instrumentos que se utilizan en la fabricación, incluye aparatos de medición.

Muebles y equipo de oficina, incluye todas las máquinas, muebles, enseres, calculadoras, etc., que se utilizan para las labores administrativas.

Equipo de transporte, son los vehículos que se utilizan en la operación de la entidad, incluye los vehículos que se dan como prestación al trabajo de los ejecutivos.

Equipo de cómputo y fotocopiado, lo integran las máquinas y equipos utilizados como herramienta de apoyo para facilitar y agilizar las operaciones de la empresa

En la industria farmacéutica, sus procesos que dividen en varios grupos y son, líquidos, sólidos, inyectables, semisólidos, control de calidad, desarrollo de nuevos productos, etc., y para estos procesos se utilizan los siguientes equipos:

En el proceso de líquidos se utilizan:

- Máquinas mezcladoras**
- Máquinas llenadoras**
- Cromatógrafos de líquidos**
- Tanques de acero inoxidable**
- Equipos de tratamiento de aguas**
- Etc.**

En el proceso de sólidos se utilizan

- Máquinas mezcladoras**
- Máquinas tableteadoras**
- Máquinas encapsuladoras**
- Máquinas enblistadoras**
- Etc.**

En el proceso de inyectables se utilizan

- Máquina mezcladoras**
- Máquinas llenadoras de ampolletas**
- Máquina selladora de ampolletas**
- Tanque de acero inoxidable**
- Etc.**

En el proceso de semisólidos se utilizan

- Máquinas mezcladoras**
- Máquinas llenadoras de supositorios**
- Máquina llenadora de tubos de aluminio**
- Máquinas emblistadoras**
- Etc.**

Y para todos estos procesos se utilizan encartonados y flejadoras industriales.

En los departamentos administrativos se utilizan los siguientes activos:

Equipos de cómputo

- Computadoras y lap to**
- Procesadores de datos**
- Etc.**

Mobiliarios y equipo de oficina

- Equipos de proyección**
- Copiadoras**
- Etc.**

Equipo de transporte

- Automóviles**
- Camionetas para reparto de medicamentos**

3.2 MANEJO FINANCIERO DE LOS ACTIVOS FIJOS.

Los activos fijos constituyen la principal inversión dentro de los conceptos que forman los activos del ciclo financiero a largo plazo.

La administración es de gran importancia ya que los activos fijos representan una fuerte inversión, y son más fuertes estas inversiones cuando la industria es de las llamadas pesadas, porque utilizan instalaciones y maquinaria muy sofisticada.

Cuando se va a adquirir un bien se necesita tener una buena planeación y estudio y de cómo se va a comprar ese bien, si va a ser por financiamiento, con un préstamo o se va a comprar al contado, muy aparte de los estudios técnicos que se tengan que hacer.

Hay que tener cuidado en no caer en sobreinversiones de activo fijo que no sea muy productivas o que tengan un alto costo y que estén de acuerdo con las políticas de inversión establecidas.

El periodo de recuperación de los activos fijos es una de las bases que toman siempre los socios o accionistas y los consejos de

administración para llevar a cabo la inversión en activos fijos. Las empresas grandes como las farmacéuticas tienen establecidas por lo general políticas rígidas en cuanto a que la recuperación de la inversión sea en un determinado número de años. Personal calificado de la empresa llevando a cabo estudios y cálculos como parte de sus funciones regulares, ya que el monto de la depreciación, amortización y agotamiento forma parte del costo y de la productividad de la empresa.

La forma de medir financieramente el nivel de la inversión es a través de los análisis de liquidez, solvencia y pruebas de productividad, además de que los parámetros que se obtengan después de haber sido estudiados y aprobados deberán formar parte de las políticas de la empresa.

Pruebas de productividad

Activos fijos- depreciaciones
Ventas netas

Ventas netas
Activo fijo- depreciaciones

Pruebas de solvencia

Activo fijo - depreciaciones
Capital contable

Activo fijo - depreciaciones
Pasivo a largo plazo

Activo fijo - depreciaciones
Activo total

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Pruebas financieras

Depreciación del año
Activo fijo depreciable

Depreciación acumulable
Activo fijo depreciable

En la administración financiera las razones anteriores son indicadores básicos para obtener comparaciones con la competencia.

Las razones constituyen una fuente de datos para ser usados como medidas de control y eficiencia.

3.3 VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LOS ACTIVOS FIJOS EN ESTA EMPRESA.

Las empresas farmacéuticas para lograr los fines para lo cual fueron creadas, invierten en activos fijos, y así tener la facilidad de cumplir con el fin social.

Las ventajas que podemos enumerar en la compra de un activo fijo son:

- Aumentar los volúmenes de producción, ya que una maquina usada será menos productiva que una nueva.**

- Los activos fijos pueden servir de garantía cuando se pretende adquirir un préstamo.**

- Los activos fijos tecnológicamente más adelantados serán mas productivos y harán que las actividades de la empresa le sean mas fáciles de realizar

Las desventajas que pueden tener los activos fijos que son muy costosos, son los riesgos que pueden sufrir, y para esto se debe de contar con seguros que al menos tengan un valor de reposición, y estas desventajas o riesgos son:

- Riesgos por siniestro, como pueden ser incendios, terremotos, inundaciones, rayos, etc., estos riesgos se pueden salvar con un buen seguro. Al estar en un supuesto de riesgo, el equipo no estará produciendo, no genera utilidades con lo cual hay pérdidas.

- Otra desventaja puede ser la obsolescencia, los equipos que se utilizan en este giro están cambiando constantemente y deben de ir a la vanguardia en tecnología, y cuando hay un cambio mejorándolos puede ser que se vuelvan lentos y menos eficientes y que para ser más eficientes se tenga que gastar. En este giro también

hay muchos cambios en los procesos de fabricación, y con estos cambios se requieren nuevos equipos.

- Como ya se dijo, los terrenos donde están asentadas las plantas de estas empresas son grandes y hay peligro de que puedan ser expropiados.

3.4 EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.

Cuando invertimos en un bien, tenemos que tomar una buena decisión, ya que este tipo de inversiones son permanentes, y se tiene que tomar en cuenta nuestros recursos humanos, y financieros, tanto presentes como futuros.

Para evaluar las inversiones permanentes existen varias formas y son:

- La más sencilla es la intuitiva, que consiste en enumerar los bienes en los cuales se va a invertir y su forma de financiamiento.

- Otra forma está basada en el aspecto económico, la cual nos dice que la inversión debe de ser por lo menos igual al beneficio que se pretende obtener.

- La tercera forma es tomando en cuenta la anterior pero adicionándole otras oportunidades que se puedan obtener.

Las técnicas financieras, nos dicen que oportunidades de carácter financiero podemos obtener, pero para esto debemos saber con certeza que a que problema nos enfrentamos y que alternativas tenemos para obtener un buen resultado.

Estos problemas pueden ser la sustitución de una máquina, que modelos debemos escoger, en que tiempo debemos de hacer los cambios, si el costo de la máquina va a incrementar el precio de venta, si se aumentara el volumen de producción, etc.

La decisión de invertir en un bien representara una serie de desembolsos de efectivo y de ingresos a caja, que combinados representa el flujo de fondos neto. Los conceptos básicos que deben considerarse en los proyectos de inversión son:

1.- Las inversiones deben optimizar el flujo de fondos netos a corto y largo plazo.

2.- Debe distinguirse entre la utilidad y el flujo de fondos netos. El flujo de fondos netos es igual a la utilidad más los desembolsos que no requieren efectivo, como son, la depreciación, la amortización y el agotamiento. La utilidad considera estos conceptos como partidas que deducen su monto.

3.- La moneda actual compra más que la moneda futura, por esta razón los ingresos y los costos futuros deben ajustarse para que se parezcan a los actuales.

4.- Al adquirir un bien se deben de contar con fondos para su compra, estos fondos pueden ser propios o prestados, si son prestado se debe de considerar que se pagaran intereses por este y estos serán una carga financiera para la empresa.

5.- Se debe de establecer una medida para evaluar los avances de la decisión de inversión.

Para poder evaluar los métodos de inversión los podemos dividir en, métodos simples y métodos avanzados, si un método simple podemos cometer errores, en cambio los métodos avanzados incorporan factores económicos futuros y sus resultados pueden representar la bondad de la inversión.

Los métodos simples más usados son:

- Método de recuperación, y consiste en relacionar el beneficio que se obtendrá y con esto determinar cuantos años se requieren para que el flujo de fondos netos cubra el monto de la inversión. Su fórmula es la siguiente:

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

$$\text{Tiempo de Recuperación} = \frac{\text{inversión}}{\text{flujo de fondos netos anual antes de impuestos}}$$

Un ejemplo puede ser el siguiente, se tiene una máquina de 1,000,000.00 y el flujo de fondos netos antes de impuestos es de 160,000.00.

$$\text{Tiempo de recuperación} = \frac{1,000,000.00}{160,000.00} = 6.25 \text{ años}$$

Este resultado nos indica que se necesitan 6.25 años para que el flujo de fondos netos cubra el monto de la inversión.

Otro método simple es el llamado de tasa promedio de rendimientos sobre la inversión. Y consiste en medir la relación que existe entre el flujo de fondos netos y la inversión. Su fórmula es la siguiente:

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

$$\text{Tasa promedio de rendimiento sobre la inversión} = \frac{\text{Flujo de fondos neto anual antes de impuestos}}{\text{Inversión}}$$

Tomando en cuenta los datos del ejemplo anterior.

$$\text{Tasa promedio de rendimiento sobre la inversión} = \frac{160,000.00}{1,000,000.00} = 16\%$$

Esto quiere decir que se tendrá un rendimiento del 16% sobre la inversión.

Los métodos avanzados, más usados son:

- Método de valor actual, este método en cuenta el valor del dinero en el tiempo, y descuenta del flujo de fondos neto el costo de oportunidades del dinero, y su fórmula es:

$$\text{Valor actual de la inversión} = \text{inversión inicial} - \frac{\text{valor de desecho al final de vida del bien}}{(1 + \text{interés})^{\# \text{ de años}}}$$

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- Método de valor actual neto, al igual que él anterior toma en cuenta el valor del dinero en el tiempo, pero el flujo de fondos y el valor de la inversión se compensan para obtener un valor actual neto.

El objetivo básico es encontrar el equilibrio entre estos 2 elementos, tomando en consideración el costo de oportunidades, el resultado será negativo o positiva que significa un desembolso neto.

- **Método de valor actual de reposición, este método consiste en adicionar al método anterior el valor del equipo que se va a remplazar, el cual debe de ser disminuido del costo del equipo nuevo, y la cantidad que resulte se tomará como la inversión.**

El análisis para determinar la rentabilidad de la reposición, se lleva a cabo utilizando la fórmula que se emplearon en los métodos anteriores.

- **Método del valor actual neto sobre bases incrementales, este método toma en consideración todos los elementos de los métodos anteriores pero adiciona, los ingresos y costos adicionales que se generan, la filosofía básica de este método es que los ingresos y el costo que se tiene, independientemente de que se realice o no el proyecto o inversión no son relevantes para la decisión de la inversión y por lo tanto no deben ser considerados en el cálculo de rentabilidad.**

- **Método de tasa interna de rendimiento, este método es una variación del valor actual neto y tiene como finalidad conocer la**

tasa de rendimiento del flujo de efectivo descontado. La tasa interna de rendimiento del flujo de fondos a valor actual se iguala a cero y representa la tasa de rendimiento promedio sobre la inversión no amortizada.

Estos son los métodos más utilizados cuando se adquiere un bien, y debemos conocerlos para tomar una buena decisión, ya que como se a dicho los activos fijos son una parte muy importante de la empresa

CASO PRÁCTICO

DATO GENERALES

Profarma, S.A de C.V. tiene los siguientes antecedentes

Es una empresa mexicana que se constituye el 07 de agosto de 1960, la empresa Profarma, S.A. de C.V., como se acredita con la escritura pública número 4,785 del día 18 de marzo de 1961, protocolizada ante el Notario Público número 5 de la ciudad de México D.F.

El 03 de abril de 1999 se formaliza el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Profarma, S.A. de C.V., por medio de la cual se da fe de la modificación del objeto social y la prórroga de la duración de la sociedad, quedando protocolizada ante el Notario Público número 10, de México D.F.

**ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA**

Responsable del proyecto, es Sr. Álvaro Spirito Alarcón en tanto que el Lic. Armando Martínez Ruiz funge como representante legal, lo que se acredita con copia del poder notarial.

La nacionalidad de la empresa es mexicana.

La actividad principal de la empresa es la fabricación de medicamentos de patente.

La empresa pertenece a varias cámaras y asociaciones y son, Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica, Asociación Mexicana de Industrias de investigación Farmacéutica, etc.

Sitios alternativos que hayan sido evaluados.- En los últimos 5 años Profarma, S.A. de .C.V. , avaluó diferentes entidades para instalar la planta proyectada habiéndose analizado alternativas en los Estados de San Luis Potosí, Querétaro, Zacatecas y en diversas localidades del Estado de México.

En septiembre se 1999 se tomó la decisión de instalar la nueva planta en el Estado de Aguascalientes, obstante su lejanía con

la Ciudad de México, D.F., debiendo a que se tiene terreno disponible en el Estado de Aguascalientes y opera otra planta de productos farmoquímicos, por lo mismo no fue necesario evaluar sitios alternativos dentro del mismo Estado.

Otras ventajas que hay son que no se requiere la construcción de carreteras o caminos, toda vez que existen vías de acceso además de que el parque industrial cuenta con vialidades internas. Asimismo no se requiere la construcción de puentes ni la introducción de nueva infraestructura de electrificación.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACTIVIDAD PROYECTADA.

Se pretende hacer el proyecto de la instalación de una planta de sustancias activas excipientes y elaboración de productos farmacéuticos.

Se proyecta trasladar al estado de Aguascalientes una planta de productos farmacéuticos que se encuentra operando actualmente en la Ciudad de México, D.F.

La planta se pretende establecer en un predio cerca de la ciudad de Aguascalientes, en el cual se encuentra actualmente operando desde el año de 1971, otra planta de fabricación de productos farmacéuticos, y que es propiedad de Profarma, S.A. de C.V.

Como parte del proyecto se construirán las siguientes instalaciones: una nave industrial para resguardar las operaciones de fabricación, llenado y acondicionado de productos farmacéuticos, almacenes de materia prima, de material para empaque y de producto terminado, una planta de tratamiento de aguas residuales, oficinas administrativas, comedor, área de control de calidad y demás instalaciones auxiliares.

Como antecedente, en la planta que opera en Aguascalientes, se maquilan varios tipos de vitaminas,

Hidroxocotoalamina y Cianocobalamina, Raubicina, además de que se produce gel de hidróxido de aluminio magnesio.

La planta de la Ciudad de México, D.F. cuyas operaciones se proyecta trasladar a Aguascalientes, tiene como fin mezclas de sustancias activas y excipientes para producir las formas farmacéuticas siguientes:

Tabletas, cápsulas, grageas y polvos granulados para uso oral.

Inyectables corticoides y sales varias.

Jarabes, suspensiones (hidróxido gel de aluminio magnesio).

Supositorios, cremas, ungüentos y pomadas.

Cabe aclarar que la planta que se pretende instalar en Aguascalientes es totalmente independiente de la que ya opera en ese sitio. La inversión estimada para el proyecto es de 120 millones de pesos, en tanto que la capacidad anual de producción proyectada es de 27 millones de productos terminados. Con base en la Clasificación

Mexicana de Actividades Económicas y Productos (CMAP) del INEGI, la actividad queda circunscrita en la clasificación.

OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Objetivo.- El proyecto no persigue la producción de sustancias activas y excipientes, sino que estas son materias primas que se utilizan como insumos para la para la fabricación de los productos farmacéuticos. Los objetivos del proyecto son principalmente:

- Producir productos farmacéuticos, mezclando sustancias activas y excipientes.**
- Envasar, acondicionar y empaquetar los productos.**

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Los beneficios del proyecto en los diferentes entornos, son en general los siguientes.

Socioeconómico.- Empleos temporales durante las etapas de preparación del sitio y construcción, empleos permanentes durante la operación de la planta, contribución a la economía esta estatal a través de la adquisición de insumos y materias primas a proveedores locales y apoyo social a las comunidades cercanas a través de la construcción de instalaciones deportivas.

Gobierno.- Construcción de una planta en un parque industrial regional, congruencia con los usos de suelo de la localidad, descentralización de la actividad industrial fuera de la ciudad de Aguascalientes congruencia con el Programa de Ordenación del Valle de Aguascalientes, fomento de las inversiones en el Estado, beneficios fiscales estatales al quedar registrada la empresa en el Estado.

Ecológico.- No se afectará la flora y fauna silvestre, se instalarán equipos y sistemas anticontaminantes, se instalará una planta de tratamiento de agua, no habrá efectos nocivos al medio ambiente.

De la empresa.- Se aprovechará una parte del predio que ha mantenido el parque industrial como reserva para la instalación de otra planta o empresa.

De proceso.- Áreas de proceso adecuadamente aisladas, operación de equipos y maquinaria bajo estrictos sistemas de control, ambiente de trabajo aislado (sanitarios, asépticos, etc.), implantación de estrictas medidas de seguridad, higiene y control de riesgos.

Ha sido siempre política de la empresa implementar los más estrictos sistemas de control ambiental y de riesgo, no obstante que el proyecto no involucra procesos de alto riesgo, además, es importante destacar que de acuerdo con las normas de salud, las materias primas y los productos terminados no son incompatibles.

Haremos el programa de calendarización del proyecto, en el se hará una pequeña descripción general de las diferentes etapas y actividades del proyecto.

ETAPA / ACTIVIDAD	TIEMPO DE DESARROLLO
-Concurso del proyecto	febrero-marzo 2000
-Desarrollo del proyecto	
Preparación del sitio	abril 2000
Construcción	abril 2000 dic. 2002
-Nave industrial	
-Área de producción	
-Baños generales	
-Almacenes generales	
-Servicios	
Acondicionado y equipamiento	febrero 2003
Departamentos productivos.	

En los siguientes anexos se enumeran los activos fijos que se van a adquirir, cabe hacer notas que el edificio se adquirió con un préstamo, bancario por 117,000,000.00 a 6 años con una tasa del 23.975% anual, y los equipos de pagaron con recursos propios

PROFARMA, S.A. DE C.V.
PROYECTO PLANTA AGS. ADQUISICIONES DE ACTIVOS FIJOS

Los tipos de cambio tomados son los del último día de cada mes,
 y los de septiembre a diciembre del 2003, son proyectados.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	TIPO DE MONEDA	IMPORTE	FECHA DE PAGO	% DEL PAGO	IMPORTE DEL PAGO	TIPO DE CAMBIO	IMPORTE M.N
Planta de ósmosis y generador de vapor	eur**	713,000	Dic-02	80%	570,400	11.07	6,314,328
			Ene-03	20%	142,600	11.9	1,696,940
Mini blender (mezcladora)	usd**	64,682	Jun-03	20%	12,936	10.43	134,922
			Sep-03	80%	51,746	11.01	569,723
Lavadora extractoras industriales y tómbolas secadoras	usd**	27,370	Abr-03	40%	10,948	10.34	113,202
			Jun-03	60%	16,422	10.43	171,281
Máquina tableteadora	eur**	426,093	Nov-02	15%	63,914	10.21	652,562
			Ene-03	60%	255,655	11.9	3,042,295
			Abr-03	25%	106,524	11.64	1,239,939
Sistema de contenedores bin's	usd**	341,848	Sep-02	45%	153,832	10.22	1,572,163
			Oct-02	17%	58,114	10.15	569,657
			May-03	7%	23,929	10.33	247,187
			Jun-03	31%	105,973	10.43	1,105,298
Planta tratadora de agua	mn**	1,173,000	Mar-03	50%	533,514		533,514
			Abr-03	43%	504,390		504,390
			Jun-03	7%	135,096		135,096
Carcamo y motobombas	mn**	325,946	Abr-03	100%	325,946		325,946

**TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN**

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	TIPO DE MONEDA	IMPORTE	FECHA DE PAGO	% DEL PAGO	IMPORTE DEL PAGO	TIPO DE CAMBIO	IMPORTE M.N.
Compresor exento de aceite	usd**	9,004	Ene-03	50%	4,502	10.9	49,072
			Feb-03	50%	4,502	11.03	49,657
Fotómetro y generador de aerosol	usd**	18,466	Jul-03	50%	9,233	10.43	96,300
			Dic-03	50%	9,233	11.21	103,502
Contador de matriculas	usd**	20,574	Jun-03	70%	14,402	10.43	150,213
			Ago-03	30%	6,172	11.04	68,139
Proyecto de biorremediación	mn**	523,778	Feb-03	40%	209,511		209,511
			Mar-03	30%	157,133		157,133
			May-03	30%	157,134		157,134
Carcamo duplex 10.525 fts.	mn**	161,713	Jul-03	100%	161,713		161,713
Muebles para laboratorios	mn**	860,947	Oct-02	35%	301,331		301,331
			Mar-03	45%	387,426		387,426
			Jul-03	20%	172,190		172,190
Linea de llenado para líquidos	eur**	650,007	Sep-02	20%	130,001	10.23	1,328,910
			Dic-02	60%	390,005	11.07	4,317,355
			May-03	20%	130,001	12.34	1,604,212
Cromatógrafo de liq. y durometro	usd**	94,345	Jun-03	40%	37,738	10.43	393,607
			Jul-03	30%	28,304	10.52	297,758
			Ago-03	30%	28,303	11.04	312,465

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	TIPO DE MONEDA	IMPORTE	FECHA DE PAGO	% DEL PAGO	IMPORTE DEL PAGO	TIPO DE CAMBIO	IMPORTE M.N.
Unidad generadora de agua helada	usd**	114,332	May-03	30%	34,300	10.33	354,319
			Ago-03	70%	80,032	11.04	883,553
Lavadora	usd**	69,003	Nov-02	20%	13,800	10.14	139,932
			Mar-03	60%	41,403	10.78	448,324
			Jun-03	20%	13,800	10.43	143,934
Sistema codificador p/hipoclorito	usd**	33,170	Dic-02	50%	16,585	10.43	172,982
			Ene-03	42%	13,931	10.9	151,848
			Jun-03	8%	2,654	10.43	27,681
Autoclave para esterilización	eur**	106,818	Ene-03	20%	21,363	11.9	254,220
			Feb-03	70%	74,773	11.92	891,294
			Abr-03	10%	10,682	11.84	124,338
Maquina termoformadora y selladora	eur**	48,700	Jun-03	50%	23,350	12.21	285,104
			Oct-03	50%	23,350	12.25	286,038
Bascula de piso y carro p/contenedor	usd**	38,102	Ago-02	20%	7,220	9.94	71,767
			Ene-03	60%	21,662	10.9	236,116
			Mar-03	20%	7,220	10.78	77,832
Sistema de racks selectivo para almacén	usd**	88,188	Dic-02	50%	44,095	10.43	459,911
			Mar-03	30%	26,457	10.78	285,206
			Ago-03	20%	17,637	11.04	194,712
Mobiliario y estanteria para validaciones y metrologia	mn**	167,636	Ago-03	50%	83,818		83,818
			Sep-03	50%	83,818		83,818

TOTAL DE COMPRAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

34,922,020

PROFARMA, S.A. DE C.V.
RELACIÓN DE ALTAS DE ACTIVO FIJO
EJERCICIO 2003

MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
DEPRECIACIÓN AL 9% SEGÚN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V
DE LA LEY DE ISR

CONCEPTO	FECHA DE ALTA	M.O.I	TASA %	MESES USO	DEPREC. CONTABLE
Planta de osmosis y generador de vapor	Ene-03	8,011,268	9	11	660,930
Compresor exento de aceite	Feb-03	98,729	9	10	7,405
Bascula de piso y carro p/contenedor	Mar-03	385,715	9	9	26,036
Maquina tableteadora	Abr-03	4,934,796	9	8	296,088
Carcamo y motobombas	Abr-03	325,946	9	8	19,557
Autoclave para esterilización	Abr-03	1,269,852	9	8	76,191
Proyecto de biorremediación	May-03	523,778	9	7	27,498
Línea de llenado para líquidos	May-03	7,251,477	9	7	380,703
Lavadora extractoras industriales y tómbolas secadoras	Jun-03	284,483	9	6	12,802
Sistema de contenedores bin'a	Jun-03	3,514,505	9	6	158,153

CONCEPTO	FECHA DE ALTA	M.O.I	TASA %		DEPRE. CONTAB
Planta tratadora de agua	Jun-03	1,173,000	9	6	52,785
Lavadora	Jun-03	730,190	9	6	32,859
Sistema codificador p/hipoclorito	Jun-03	352,511	9	6	15,863
Carcamo duplex 10.525 fts.	Jul-03	161,713	9	5	6,064
Muebles para laboratorios	Jul-03	860,947	9	5	32,286
Contador de matriculas	Ago-03	218,352	9	4	6,551
Cromatógrafo de liq. y durometro	Ago-03	1,003,830	9	4	30,115
Unidad generadora de agua helada	Ago-03	1,237,872	9	4	37,136
Sistema de racks selectivo para almacén	Ago-03	939,829	9	4	28,195
Mini blender (mezcladora)	Sep-03	704,647	9	3	15,855
Mobiliario y estantería para validaciones y metrología	Sep-03	167,636	9	3	3,772
Maquina termoformadora y selladora	Oct-03	571,142	9	2	8,567
Fotómetro y generador de aerosol	Dic-03	199,802	9	-	
TOTAL		34,822,020			1,935,407

PROFARMA, S.A. DE C.V.

COMPRAS DE ACTIVO FIJO EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO

EJERCICIO 2003

FECHA DE COMPRA	DESCRIPCIÓN	M.O.I.	IMPORTE DEL FINAC.	TOTAL
13.06.2003	AUTO BMW	331,731	61,141	392,872
18.10.2003	EQUIPO DE CÓMPUTO	99,514	40,090	139,604
TOTAL ACTIVO EN ARREN. FINAC.		431,245	101,231	532,476

ARRENDADORA VALMEX, S.A. DE C.V.
Organización Auxiliar De Crédito
ANEXO AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Folio AF-961015-1538-001
Fecha 06-12-1996
Hoja 1

Este Anexo Forma Parte integrante del Contrato de ARRENDAMIENTO FINANCIERO AF-961015-1538
celebrado el 15-10-1996 entre ARRENDADORA VALMEX, S.A. DE C.V. Organización Auxiliar Del Crédito
/ PRODUCTOS FARMACEUTICOS, S.A. DE C.V. en calidad de Arrendataria, con
Domicilio en LAGO TANGANICA NO. 18 Col. CO. GRANADA Deleg.
MIGUEL HIDALGO MEXICO DISTRITO FEDERAL

La Arrendataria pagará a la Arrendadora por concepto de renta del equipo que a continuación se describe:

Serie 0 Motor 0
EQUIPO ANALIZADOR DE LIQUIDOS.

36 renta(s) sucesiva(s) de 22.870.82

Bajo las siguientes condiciones de Arrendamiento:

Plazo 36 meses	Periodicidad de Pago MENSUAL		
Periodicidad de Revisión de la Tasa	MENSUAL		
Monto Original de la Inversión \$	508,766.03	Carga Financiera \$	314,583.33
I.V.A. Costo Adquisición \$	76,314.90	I.V.A. Carga Financiera \$	47,187.51
Tasa TIIE Tasa Inicial Anual	28.7500 + 5.75 = 34.5000 %		
Opción de Compra \$	5,087.66	I.V.A. \$	763.15

Vigencia del 06-12-1996 al 18-12-1999

MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A 6 DE DICIEMBRE DE 1996

LA ARRENDATARIA MANIFIESTA HABER RECIBIDO LOS BIENES A SU ENTERA SATISFACCION.

ARRENDADORA

ARRENDADORA VALMEX, S.A. DE C.V.

ARRENDATARIA

PRODUCTOS FARMACEUTICOS, S.A. DE C.V.
R.F.C. PFA 800109 1GA

OBLIGADO SOLIDARIO

EXPLOTADORA DE INMOBILES, S.A. DE C.V.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

PROFARMA, S.A. DE C.V.
 TABLA DE AMORTIZACIÓN
 ANALIZADOR DE LIQUIDOS

ESTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO SE HIZO A 36 MESES CON UNA TASA DEL 34.5%, EL IVA SE PAGA AL INICIO DEL CONTRATO

PLAZO	FECHA DE PAGO	SALDO INSOLUTO	AMORTIZACIÓN	INTERES	IVA	TOTAL
0	18.12.2000					
1	18.01.2001	508,786	8,244	14,627	2,194	25,065
2	18.02.2001	500,522	8,480	14,390	2,159	25,029
3	18.03.2001	492,041	8,724	14,146	2,122	24,992
4	18.04.2001	483,316	8,975	13,895	2,084	24,954
5	18.05.2001	474,341	9,233	13,637	2,045	24,915
6	18.06.2001	465,107	9,498	13,372	2,005	24,875
7	18.07.2001	455,608	9,772	13,099	1,964	24,835
8	18.08.2001	445,836	10,053	12,818	1,922	24,793
9	18.09.2001	435,783	10,342	12,529	1,879	24,750
10	18.10.2001	425,441	10,640	12,231	1,834	24,705
11	18.11.2001	414,802	10,945	11,926	1,788	24,659
12	18.12.2001	403,857	11,259	11,611	1,741	24,611
13	18.01.2002	392,597	11,583	11,287	1,692	24,562
14	18.02.2002	381,013	11,916	10,954	1,643	24,513
15	18.03.2002	369,097	12,259	10,612	1,591	24,462
16	18.04.2002	356,837	12,612	10,259	1,538	24,409
17	18.05.2002	344,225	12,974	9,896	1,484	24,354
18	18.06.2002	331,251	13,347	9,523	1,429	24,299
19	18.07.2002	317,904	13,731	9,140	1,370	24,241
20	18.08.2002	304,173	14,125	8,745	1,312	24,182
21	18.09.2002	290,047	14,531	8,339	1,251	24,121
22	18.10.2002	275,515	14,949	7,921	1,188	24,058
23	18.11.2002	260,566	15,379	7,491	1,123	23,993
24	18.12.2002	245,186	15,821	7,049	1,057	23,927
25	18.01.2003	229,364	16,276	6,594	989	23,859
26	18.02.2003	213,087	16,744	6,126	918	23,788
27	18.03.2003	196,343	17,225	5,645	846	23,716
28	18.04.2003	179,117	17,721	5,150	772	23,643
29	18.05.2003	161,395	18,231	4,640	696	23,567
30	18.06.2003	143,165	18,754	4,116	617	23,487
31	18.07.2003	124,410	19,294	3,577	546	23,417
32	18.08.2003	105,116	19,849	3,022	456	23,327
33	18.09.2003	85,267	20,419	2,451	367	23,237
34	18.10.2003	64,848	21,006	1,864	280	23,150
35	18.11.2003	43,841	21,610	1,260	189	23,059
36	18.12.2003	22,231	22,232	639	96	22,967

508,753 314,563 47,187 870,523

ARRENDADORA VALMEX, S.A. DE C.V.
Organización Auxiliar De Crédito
ANEXO AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Folio AF-961015-1538-003 ✓
Fecha 18-10-1996
Hoja 1

Este Anexo Forma Parte Integrante del Contrato de ARRENDAMIENTO FINANCIERO AF-961015-1538 Celebrado el 15-10-1996 entre ARRENDADORA VALMEX, S.A. DE C.V. Organización Auxiliar Del Crédito y PRODUCTOS FARMACEUTICOS, S.A. DE C.V. en Calidad de Arrendataria, con Domicilio en LAGO TANGANICA NO. 18 Col. COL. GRANADA Deleg. MIGUEL HIDALGO MEXICO DISTRITO FEDERAL

La Arrendataria pagará a la Arrendadora por concepto de renta del equipo que a continuación se describe:

Serie - Motor
1 (UN) WAT041893. KIT. HP660 PRINTER W/ CABL.
1 (UN) WAT044085. REEMPLAZA A WAT038978.
1 (UN) WAT027013. KIT. 2690 W/VAC. DGS SEALW.H.
1 (UN) WAT057002. DETECTORUV/VIS DE ARREGLO.
1 (UN) WAT047755. MILLENNIUM 2020 CLIENT.

*M.O. y Tg
Documento de 116 pags*

con un valor de \$ 386,220.74. la cantidad de:
36 renta(s) sucesiva(s) de 17,605.79

Bajo las siguientes condiciones de Arrendamiento :

Plazo 36 meses	Periodicidad de Pago MENSUAL		
Periodicidad de Revisión de la Tasa	MENSUAL		
Monto Original de la Inversión \$	386,220.74	Carga Financiera \$	247,588.23
I.V.A. Costo Adquisición \$	57,933.11	I.V.A. Carga Financiera \$	37,138.26
Tasa TIE Tasa Inicial Anual	29.8650 + 5.75=	35.6150 %	

Opción de Compra	\$	3,862.21	I.V.A.	\$	579.33
------------------	----	----------	--------	----	--------

Vigencia del 18-10-1996 al 18-10-1999

MEXICO. DISTRITO FEDERAL. A 18 DE OCTUBRE DE 1996

LA ARRENDATARIA MANIFIESTA HABER RECIBIDO LOS BIENES A SU ENTERA SATISFACCION.

ARRENDADORA

ARRENDADORA VALMEX, S.A. DE C.V.

ARRENDATARIA

PRODUCTOS FARMACEUTICOS, S.A. DE C.V.
R.F.C. PFA 800109/1G4

OBLIGADO SOLIDARIO

EXPLOTADORA DE INMUEBLES S.A. DE C.V.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

PROFARMA, S.A. DE C.V.
 TABLA DE AMORTIZACIÓN
 KIT HP660 PRINTER

ESTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO SE HIZO A 36
 MESES CON UNA TASA DEL 35.615%, EL IVA SE PAGA AL INICIO
 DEL CONTRATO

PLAZO	FECHA DE PAGO	SALDO INSOLUTO	AMORTI ZACIÓN	INTERES	IVA	TOTAL
0	01.01.2001					
1	01.02.2001	386,221	6,143	11,463	1,719	19,325
2	01.03.2001	380,078	6,325	11,280	1,692	19,297
3	01.04.2001	373,752	6,513	11,093	1,663	19,269
4	01.05.2001	367,239	6,706	10,899	1,635	19,240
5	01.06.2001	360,533	6,905	10,700	1,605	19,210
6	01.07.2003	353,627	7,110	10,495	1,574	19,179
7	01.08.2001	346,517	7,321	10,284	1,542	19,147
8	01.09.2001	339,195	7,538	10,067	1,510	19,115
9	01.10.2001	331,657	7,762	9,843	1,478	19,081
10	01.11.2001	323,894	7,993	9,612	1,441	19,046
11	01.12.2001	315,901	8,230	9,376	1,407	19,013
12	01.01.2002	307,671	8,474	9,131	1,370	18,975
13	01.02.2002	299,197	8,725	8,880	1,332	18,937
14	01.03.2002	290,471	8,985	8,621	1,294	18,900
15	01.04.2002	281,486	9,251	8,354	1,253	18,858
16	01.05.2002	272,235	9,526	8,080	1,211	18,817
17	01.06.2002	262,709	9,829	7,797	1,169	18,795
18	01.07.2002	252,900	10,099	7,506	1,125	18,730
19	01.08.2002	242,799	10,399	7,206	1,080	18,685
20	01.09.2002	232,400	10,708	6,897	1,035	18,640
21	01.10.2002	221,692	11,026	6,579	986	18,591
22	01.11.2002	210,666	11,353	6,252	937	18,542
23	01.12.2002	199,312	11,690	5,915	887	18,492
24	01.01.2003	187,622	12,037	5,568	835	18,440
25	01.02.2003	175,585	12,396	5,211	782	18,389
26	01.03.2003	163,190	12,761	4,843	726	18,330
27	01.04.2003	150,428	13,141	4,465	670	18,276
28	01.05.2003	137,286	13,530	4,076	611	18,217
29	01.06.2003	123,755	13,931	3,673	551	18,155
30	01.07.2003	109,822	14,343	3,260	498	18,101
31	01.08.2003	95,475	14,771	2,835	425	18,031
32	01.09.2003	80,703	15,209	2,396	359	17,964
33	01.10.2003	65,493	15,661	1,944	291	17,896
34	01.11.2003	49,831	16,126	1,479	221	17,826
35	01.12.2003	33,704	16,606	1,000	150	17,756
36	01.01.2004	17,098	17,097	508	76	17,681

386,220 247,568 37,138 670,946

077

ARRENDADORA VALMEX, S.A. DE C.V.
Organización Auxiliar De Crédito
ANEXO AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

No. AF-961015-1538-001
Fecha 17-10-1996
Hoja 1

Este Anexo Forma Parte Integrante del Contrato de ARRENDAMIENTO FINANCIERO AF-961015-1538
celebrado el 15-10-1995 entre ARRENDADORA VALMEX, S.A. DE C.V. Organización Auxiliar Del Crédito
y PROPIETARIO FERRASIDE, S.A. DE C.V. en calidad de Arrendataria y Deleg.
Domicilio en LAGO TANGANICA NO. 18 Col. CCL. GRANADA
MIGUEL HIDALGO MEXICO DISTRITO FEDERAL

La Arrendataria pagará a la Arrendadora por concepto de renta del equipo que a continuación se describe:

- | | |
|---|-------|
| Serie | Motor |
| 3 (TRES) COMPUTADORAS ACER 486 DX4/100, NUM. DE SERIE: 87000067, 87000070, 87000260. | |
| 3 (TRES) MONITORES ULTRA VGA 14", NUM. DE SERIE: 4358, 4363, 4683. | |
| 2 (DOS) COMPUTADORAS ACER 586/100 POWER, NUM. DE SERIE: 93000004, 820000059. | |
| 2 (DOS) MONITORES ULTRA VGA 14", NUM. DE SERIE: 9297, 701484. | |
| 1 (UNA) COMPUTADORA ACER POWER 586/133, NUM. DE SERIE: 19000032. | |
| 1 (UN) MONITOR ULTRA VGA 14", NUM. DE SERIE: 14388 | |
| 1 (UN) DISCO DURO 2.5 GB PARA SERVIDOR, NUM. DE SERIE: 25A011. 1 (UN) NO BREAKER C/REGULADOR 1400 VA. | |
| NUM. DE SERIE: 03071. | |
| 4 (CUATRO) IMPRESORAS DESKJET COLOR 680C, NUM. DE SERIE: 18105, 1832M, 1832W, 18251. | |
| 2 (DOS) IMPRESORAS LASER 5L P HP, NUM. DE SERIE: 303207, 303313. | |
| 4 (CUATRO) REGULADORES R COMPLETE 300 VA, NUM. DE SERIE: 28029, 20402, 20398, 28035. | |
| 1 (UN) CONCENTRADOR 12 PUERTOS CON 1 BNC 1 AUI, NUM. DE SERIE: 96549 | |
| 5 (CINCO) TARJETAS ETHERNET 16 BITS SMC, NUM. DE SERIE: B922, B4F4, B930, 980A. | |
| 1 (UNA) TARJETA HP DIRECT JET EXT. (LAN) IMPR. NUM DE SERIE: 3.12E+47. | |

con un valor de \$ 99,514.00. la cantidad de:
24 renta(s) sucesiva(s) de 5,816.86

Bajo las siguientes condiciones de Arrendamiento :

Plazo	24 meses	Periodicidad de Pago	MENSUAL		
Periodicidad de Revisión de la Tasa		MENSUAL			
Monto Original de la Inversión	\$	99,514.00	Carga Financiera	\$	40,090.70
I.V.A. Costo Adquisición	\$	14,927.10	I.V.A. Carga Financiera	\$	6,013.61
Tasa TIIE	Tasa Inicial Anual	29.1250 + 5.75-	34.8750 %		

Opción de Compra	\$	995.14	I.V.A.	\$	149.27
------------------	----	--------	--------	----	--------

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

**PROFARMA, S.A. DE C.V.
 TABLA DE AMORTIZACIÓN
 EQUIPO DE COMPUTO**

**ESTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO SE HIZO A 24
 MESES CON UNA TASA DEL 34.875%, EL IVA SE PAGA AL INICIO
 DEL CONTRATO**

PLAZO	FECHA DE PAGO	SALDO . INSOLUTO	AMORTI ZACIÓN	INTERES	IVA	TOTAL
0	18.10.2003					
1	18.11.2003	99,514	2,925	2,892	433	6,250
2	18.12.2003	96,589	3,010	2,807	421	6,238
3	18.01.2004	93,579	3,097	2,720	408	6,225
4	18.02.2004	90,482	3,187	2,630	394	6,211
5	18.03.2004	87,295	3,280	2,537	380	6,197
6	18.04.2004	84,015	3,375	2,442	366	6,183
7	18.05.2004	80,640	3,473	2,343	351	6,167
8	18.06.2004	77,167	3,574	2,243	336	6,153
9	18.07.2004	73,593	3,678	2,138	321	6,137
10	18.08.2004	69,915	3,785	2,032	304	6,121
11	18.09.2004	66,129	3,895	1,922	288	6,105
12	18.10.2004	62,235	4,008	1,808	271	6,087
13	18.11.2004	58,226	4,125	1,692	253	6,070
14	18.12.2004	54,101	4,245	1,573	236	6,054
15	18.01.2005	49,857	4,368	1,448	217	6,033
16	18.02.2005	45,489	4,495	1,322	198	6,015
17	18.03.2005	40,995	4,625	1,194	182	6,001
18	18.04.2005	36,369	4,760	1,057	159	5,976
19	18.05.2005	31,609	4,898	918	139	5,955
20	18.06.2005	26,711	5,040	776	116	5,932
21	18.07.2005	21,670	5,187	629	95	5,911
22	18.08.2005	16,463	5,337	479	72	5,888
23	18.09.2005	11,146	5,494	324	48	5,866
24	18.10.2005	5,653	5,653	165	25	5,843
		1,379,442	99,514	40,091	6,013	145,618

PROFARMA, S.A. DE C.V.
 TABLA DE AMORTIZACIÓN
 AUTO BMW

ESTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO SE HIZO A 24
 MESES CON UNA TASA DEL 16.8%, EL IVA SE PAGA AL INICIO
 DEL CONTRATO

PLAZO	FECHA DE PAGO	SALDO INSOLUTO	AMORTIZACIÓN	INTERES	IVA	TOTAL
0					49,760	
1	06.08.2003	331,731	11,725	4,644	696	17,065
2	06.09.2003	320,005	11,889	4,480	672	17,041
3	06.10.2003	308,116	12,056	4,314	647	17,017
4	06.11.2003	296,060	12,225	4,144	621	16,990
5	06.12.2003	283,835	12,396	3,974	596	16,966
6	06.01.2004	271,439	12,569	3,800	570	16,939
7	06.02.2004	258,870	12,746	3,624	543	16,913
8	06.03.2004	246,124	12,924	3,446	516	16,886
9	06.04.2004	233,200	13,105	3,265	489	16,859
10	06.05.2004	220,095	13,288	3,081	462	16,831
11	06.06.2004	206,807	13,474	2,895	434	16,803
12	06.07.2004	193,333	13,663	2,707	406	16,776
13	06.08.2004	179,670	13,854	2,515	377	16,746
14	06.09.2004	165,815	14,048	2,323	348	16,719
15	06.10.2004	151,767	14,245	2,125	319	16,689
16	06.11.2004	137,522	14,444	1,925	289	16,658
17	06.12.2004	123,078	14,647	1,723	258	16,628
18	06.01.2005	108,431	14,852	1,518	228	16,598
19	06.02.2005	93,579	15,060	1,310	197	16,567
20	06.03.2005	78,520	15,270	1,099	169	16,538
21	06.04.2005	63,249	15,485	885	133	16,503
22	06.05.2005	47,765	15,701	669	100	16,470
23	06.06.2005	32,064	15,921	449	67	16,437
24	06.07.2005	16,144	16,144	226	34	16,404
			331,731	61,141	9,171	402,043

PROFARMA, S.A. DE C.V.
 CALCULO DE LA DEPRECIACIÓN ANUAL
 EJERCICIO 2003

MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
 DEPRECIACIÓN AL 9% SEGÚN EL ARTÍCULO 41 FRACC. V DE LA LEY DE ISR

DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO FIJO	FECHA DE ADQUI.	M.O.I.	TASA DE DEPREC.	MESES DEPREC.	DEPRE. CONTAB.	I.N.P.C. ADQUI.	I.N.P.C. JUNIO	FACTOR DE ACT.	DEPRE. ACTUAL.
Tableteadora rotativa	Ago-84	10,858	9%	0	-	0.0000	0.0000		
Espectometro gama	Dic-84	978	9%	0	-	0.0000	0.0000		
Maquina flejadora BAJA	May-85	2,173	9%	0	-	0.0000	0.0000		
Dosificador peristaltico	Ago-91	42,642	9%	0	-	0.0000	0.0000		
Registrador de temperatura BAJA	Oct-91	78,593	9%	0	-	0.0000	0.0000		
Esterilizar carro graficador	Sep-92	142,401	9%	11	11,748	24.0180	104.1880	4.3378	50,982
Equipo espectrofotometro	Oct-93	73,068	9%	12	6,578	26.4030	104.1880	3.9461	25,950
Diador de arreglo de diodos	Mar-94	72,982	9%	12	6,568	27.2060	104.1880	3.8298	25,154
Unidad de monitoreo	Nov-94	77,452	9%	12	6,971	28.3570	104.1880	3.6742	25,811
Planta de osmosis y generador de vapor	Ene-03	8,011,268	9%	11	860,930	103.3200	104.1880	1.0084	868,482
Compresor exento de aceite	Feb-03	98,729	9%	10	7,405	103.6070	104.1880	1.0056	7,448
Bascula de piso y carro p/contenedor	Mar-03	385,715	9%	9	26,036	104.2610	104.3390	1.0007	26,055
Maquina tableteadora	Abr-03	4,934,796	9%	8	296,088	104.4390	104.3390	1.0000	296,088
Carramo y motobombas	Abr-03	325,946	9%	8	19,557	104.4390	104.3390	1.0000	19,557

DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO FIJO	FECHA DE ADQUI.	M.O.I.	TASA DE DEPREC.	MESES DEPREC.	DEPRE. CONTAB.	I.N.P.C. ADQUI.	I.N.P.C. JUNIO	FACTOR DE ACT.	DEPRE. ACTUAL.
Autoclave para esterilización	Abr-03	1,269,852	9%	8	76,191	104.4390	104.3390	1.0000	76,191
Proyecto de bioremediación	May-03	523,778	9%	7	27,498	104.1020	104.6520	1.0053	27,644
Línea de llenado para líquidos	May-03	7,251,477	9%	7	380,703	104.1020	104.6520	1.0053	382,714
Lavadora extractoras industriales y tómbolos secadoras	Jun-03	284,483	9%	6	12,802	104.1880	104.6520	1.0045	12,859
Sistema de contenedores bin's	Jun-03	3,514,505	9%	6	158,153	104.1880	104.6520	1.0045	158,857
Planta tratadora de agua	Jun-03	1,173,000	9%	6	52,785	104.1880	104.6520	1.0045	53,020
Lavadora	Jun-03	730,190	9%	6	32,859	104.1880	104.6520	1.0045	33,005
Sistema codificador pH/poclorito	Jun-03	352,511	9%	6	15,863	104.1880	104.6520	1.0045	15,934
Carcamo duplex 10.525 lts.	Jul-03	161,713	9%	5	8,084	104.3390	104.8780	1.0052	8,098
Muebles para laboratorios	Jul-03	860,947	9%	5	32,288	104.3390	104.8780	1.0052	32,452
Contador de maticulas	Ago-03	218,352	9%	4	6,551	104.6520	104.8780	1.0022	6,565
Cromatógrafo de liq. y detector	Ago-03	1,003,830	9%	4	30,115	104.6520	104.8780	1.0022	30,180
Unidad generadora de agua helada	Ago-03	1,237,872	9%	4	37,136	104.6520	104.8780	1.0022	37,218
Sistema de racks selectivo para almacén	Ago-03	939,829	9%	4	28,195	104.6520	104.8780	1.0022	28,258
Mini blender (mezcladora)	Sep-03	704,647	9%	3	15,855	104.8780	105.0012	1.0012	15,873
Mobiliario y estantería para validaciones y metrología	Sep-03	167,636	9%	3	3,772	104.8780	105.0012	1.0012	3,776
Máquina termofractora y selladora	Oct-03	871,142	9%	2	8,567	105.0012	105.0012	1.0000	8,567
Fotómetro y generador de aerosol	Dic-03	198,802	9%	0		105.4250	105.4250	1.0000	
TOTAL		35,421,165			1,967,271				2,072,510

PROFARMA, S.A. DE C.V.
CALCULO DE LA DEPRECIACIÓN ANUAL
EJERCICIO 2003

EQUIPO DE TRANSPORTE
DEPRECIACION AL 25% SEGÚN EL ARTÍCULO 41 FRACCION VI DE LA LEY DEL ISR.

DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO FLO	FECHA DE ADQUI.	M.O.I	M.O.I. DEDUC.	TASA DE DEPREC.	MESES DEPREC.	DEPRE. CONTAB.	I.N.P.C. ADQUI	I.N.P.C. JUNIO	FACTOR DE ACT.	DEPRE- ACTUAL
CAMIONETA VANET	Jun-02	323,043	323,043	25%	12	80,781	99.9170	104.1880	1.0427	84,213
CAMIONETA FORD	Jul-02	159,810	159,810	25%	12	39,953	100.2040	104.1880	1.0398	41,541
CAMIONETA HONDA CR-V *	Nov-02	208,450	200,000	25%	12	50,000	102.4580	104.1880	1.0189	50,844
CHEVY POP MOD. 2003	Jun-03	60,860	60,860	25%	6	7,608	104.1880	104.6520	1.0045	7,641
RENAULT MEGANE MOD. 2003	Jul-03	156,939	156,939	25%	5	18,348	104.3390	104.8780	1.0052	16,432
TOTAL		907,102	900,652			194,689				200,672

PROFARMA, S.A. DE C.V.
CALCULO DE LA DEPRECIACIÓN ANUAL
EJERCICIO 2003

EDIFICIO
DEPRECIACIÓN DEL 5%, SEGÚN ARTÍCULO 40, INCISO B DE LA LEY DEL ISR

DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO FLO	FECHA DE ADQUI.	M.O.I	TASA DE DEPREC.	MESES DEPREC.	DEPRE. CONTAB.	I.N.P.C. ADQUI.	I.N.P.C. JUNIO	FACTOR DE ACT.	DEPRE- ACTUAL
EDIFICIO UBICADO EN PAR	MZO 1994	3,083,000	5%	12	154,150	27.206	104.188	3.8296	590,332
CONSTB. DE CASETA	DIC 1995	675	5%	12	34	43.471	104.188	2.3967	81
MALLA METALICA	ENE 1996	7,786	5%	12	389	45.033	104.188	2.3136	901
30 KG. DE CEMENTO	ENE 1996	861	5%	12	43	45.033	104.188	2.3136	100
MATERIAL P/ CASETA	ENE 1996	2,486	5%	12	124	45.033	104.188	2.3136	288
HERRERIA P/ CASETA	FEB 1996	2,464	5%	12	123	46.084	104.188	2.2608	278
MATERIAL P/ CASETA	FEB 1996	1,884	5%	12	94	46.084	104.188	2.2608	213
MALLA P/ CASETA	FEB 1996	6,773	5%	12	339	46.084	104.188	2.2608	766
VIDRIOS P/ CASETA	FEB 1996	1,363	5%	12	68	46.084	104.188	2.2608	154
MATERIAL P/ CASETA	FEB 1996	104	5%	12	5	46.084	104.188	2.2608	12
28 MTS. DE MALLA P/ CASE	FEB 1996	2,479	5%	12	124	46.084	104.188	2.2608	280
TABIQUE P/CASETA	MZO 1996	50	5%	12	2	47.099	104.188	2.2121	5
MATERIAL P/ CASETA	ABR 1996	335	5%	12	17	48.438	104.188	2.1510	36
PLANTA AGS.	MAY 2001	116,243,574	5%	12	5,812,179	94.990	104.188	1.0968	6,374,979
TOTAL		119,353,833			5,967,692				6,968,425

PROFARMA, S.A. DE C.V.
CALCULO DE LA DEPRECIACIÓN ANUAL
EJERCICIO 2003

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
DEPRECIACIÓN DEL 10%, SEGÚN ARTÍCULO 41 FRACCIÓN III DE LA LEY DEL ISR.

DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO FIJO	FECHA DE ADQUI.	M.O.I	TASA DE DEPREC.	MESES DEPREC.	DEPRE. CONTAB.	I.N.P.C. ADQUI	I.N.P.C. JUNIO	FACTOR DE ACT.	DEPRE- ACTUAL
COPIADORA CANON NP-6050	DIC. 97	41,694	10%	12	4,169	64.240	104.1880	1.6219	6,762
EQ. CONMUTADOR DIGITAL	MAR 98	41,734	10%	12	4,173	67.569	104.1880	1.5419	6,435
FAXPHONE MULTIPASS	Ene-99	7,941	10%	12	794	78.119	104.1880	1.3337	1,059
PROYECTOR LCD 300	Mar-99	22,431	10%	12	2,243	79.904	104.1880	1.3039	2,925
SISTEMA PBX DE CONMUTACION	Oct-00	273,971	10%	12	27,397	91.467	104.1880	1.1391	31,207
MOB. DE OFICINA P/ MTT0. ALM.	Mar-01	280,338	10%	12	28,034	94.297	104.1880	1.1049	30,974
MOB. DE OFICINA P/ LAB.	Mar-01	93,446	10%	12	9,345	94.297	104.1880	1.1049	10,325
MOB. DE OFICINA	Ago-01	957,653	10%	12	95,765	95.530	104.1880	1.0906	104,445
TOTAL		1,719,208			171,921				194,132

PROFARMA, S.A. DE C.V.
CALCULO DE LA DEPRECIACIÓN ANUAL
EJERCICIO 2003

ACTIVO FIJO EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO

DEPRECIACIÓN 9% ARTICULO 42, FRACCIÓN V, DEPREC. 25% ARTICULO 41, FRACCIÓN VI
Y DEPRECIACIÓN 30% ARTICULO 41, FRACCIÓN VII, DE LA LEY DEL ISR.

DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO FIJO	FECHA DE ADQUI.	M.O.I	TASA DE DEPREC.	MESES DEPREC.	DEPRE. CONTAB.	I.N.P.C. ADQUI	I.N.P.C. JUNIO	FACTOR DE ACT.	DEPRE-ACTUAL
ANALIZADOR DE LIQUIDOS	Dic-00	508,766	9%	12	45,789	93.248	104.1880	1.1173	51,161
KIT HP 600 PRINTER	Ene-01	386,220	9%	12	34,760	93.785	104.1880	1.1112	38,624
AUTO BMW	Jun-01	331,731	25%	12	82,933	95.215	104.1880	1.0942	90,748
EQUIPO DE COMPUTO	Oct-03	99,514	30%	2	4,976	105.0012	105.0012	1.0000	4,976
TOTAL ACTIVO EN ARREN. FINAC.		1,328,231			168,457				185,509

**PROFARMA, S.A. DE C.V.
CONTABILIZACIÓN EN ASIENTOS DE DIARIO
DE LA DEPRECIACION ANUAL**

	Debe	Haber
Gasto Depreciacion Maq. Y Eq. Ind.	1,967,271	
Balance Depreciación Maq. y Eq. Ind.		1,967,271
Gasto Depreciación Equipo.de Transporte.	194,669	
Balance Depreciación Equipo.de Transporte		194,669
Gasto Depreciación de Edificio	5,967,692	
Balance Depreciación de Edificio		5,967,692
Gasto Depreciación Mob., y Equipo de Oficina	171,921	
Balance Depreciación Mob., y Equipo de Oficina		171,921
Gasto Depreciacion Maq. Y Eq. I. En Arrend. F.	80,549	
Balance Depreciacion Maq. Y Eq. I. En Arrend. F.		80,549
Gasto Depreciacion Eq. De Transporte en Arre. F	82,933	
Balance Depreciacion Eq. De Transporte En Arrend. F.		82,933
Gasto Depreciacion Eq. De Computo en Arre. F	4,976	
Balance Depreciacion Eq. De Computo En Arrend. F.		4,976

PROFARMA S.A. DE C.V.
 CALCULO DE LA IMPUESTO AL ACTIVO
 EJERCICIO 2003

MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

FECHA DE ADQUISICION	DESCRIPCION	MOI	INPC JUN 03 194 1895	FACTOR JUNIO ADQU	COSTO ACTUALIZADO	POR LA DEP. %	DEPRE. PROP. 5%	DEPRE. ACUMULADO	VALOR NETO 31.12.2003	FACTOR	SALDO ACTUALIZADO	DEP. PROPORCION	SALDO NETO	MESES DEL EJERC.	MESES DE UTILIZA.	PROMEDIO
Ago-04	Taladro rotativo	10 858	0 0000													
Dic-04	Espectometro gama	978	0 0000													
May-05	Mesura Rotativa	2 173	0 0000													
Ago-01	Deflector parameico	43 842	0 0000													
Oct-01	Regulador de temperatura	76 563	0 0000													
Sep-02	Estanteria carro profesional	142 401	24 0190	4 3379	617 723	11 740	25 481	131 265	11 036	4 3379	47 874	25 481	22 292	12	11	20 528
Oct-03	Equipo espectrofotometro	71 086	26 4030	3 9481	298 331	6 976	12 875	80 281	12 787	3 9481	50 458	12 875	37 483	12	12	37 483
Mar-04	Destiler de aroma de silesis	72 962	27 2590	3 8290	279 482	6 980	12 577	57 473	15 509	3 8290	59 362	12 577	48 819	12	12	48 819
Nov-04	Unidad de montaje	77 452	29 3570	3 6742	294 571	6 871	12 888	56 340	21 108	3 6742	77 545	12 888	64 740	12	12	64 740
Ene-03	Planta de carnosos y generador de vapor	8 011 298	103 3200	1 0084	8 078 571	880 830	333 241	-	8 011 298	1 0084	8 078 571	333 241	7 745 330	12	11	7 088 888
Feb-03	Compuer evento de scolis	98 728	103 8070	1 0056	99 283	7 405	3 723	-	98 728	1 0056	99 283	3 723	95 560	12	10	79 833
Mar-03	Resaca de pan y carro plantador	385 715	104 2610	1 0007	388 084	20 038	13 028	-	385 715	1 0007	388 084	13 028	372 976	12	9	279 732
Abr-03	Mesura laboratorio	4 934 798	194 4390	1 0000	4 934 798	298 098	148 044	-	4 934 798	1 0000	4 934 798	148 044	4 786 752	12	8	3 191 168
Abr-03	Camara y metalombas	325 948	194 4390	1 0000	325 948	19 987	9 779	-	325 948	1 0000	325 948	9 779	316 168	12	8	210 778
Abr-03	Actividad para esterilizacin	1 299 852	194 4390	1 0000	1 299 852	78 181	38 088	-	1 299 852	1 0000	1 299 852	38 088	1 231 756	12	8	821 171

FECHA DE ADQ. BONO	DESCRIPCION	M01	IN P C 30.03 104 1800	FACTOR BONO ADQ.	COSTO ACTUALI ZADO	POR LA DEP. %	DEPR. PROP. 90%	DEPRE. ACUMU LADA	VALOR NETO 31.12.2003	FACTOR	SALDO ACTUALI ZADO	DEP. PROPOR CION	SALDO NETO	MESES DEL EJERC.	MESES DE UTILIDA.	PROMEDIO
May-03	Proyecto de biomedicacion	523,778	104 1020	1 0053	526,545	27,498	13,822	-	523,778	1 0053	526,545	13,822	512,723	12	7	290,080
May-03	Linea de lavado para liquidos	7,251,477	104 1020	1 0053	7,298,788	360,703	181,357	-	7,251,477	1 0053	7,299,789	181,357	7,098,432	12	7	4,140,752
Jun-03	Lavadora extractora industrial y bombas secadoras	284,483	104 1800	1 0045	295,750	12,802	6,429	-	284,483	1 0045	295,750	6,429	279,321	12	6	139,880
Jun-03	Sistema de contenedores bio y	3,514,505	104 1800	1 0045	3,530,157	156,153	78,429	-	3,514,505	1 0045	3,530,157	78,429	3,450,728	12	6	1,725,384
Jun-03	Planta tratadora de agua	1,173,000	104 1800	1 0045	1,178,224	52,785	26,510	-	1,173,000	1 0045	1,178,224	26,510	1,151,714	12	6	575,857
Jun-03	Lavadora	730,180	104 1800	1 0045	733,642	32,896	16,502	-	730,180	1 0045	733,642	16,502	718,839	12	6	358,470
Jun-03	Sistema clasificador y extractor	352,911	104 1800	1 0045	354,081	15,863	7,987	-	352,911	1 0045	354,081	7,987	346,114	12	6	173,057
Jul-03	Carcasas duplex 10 525 lit	181,713	104 3300	1 0052	182,548	6,084	3,048	-	181,713	1 0052	182,548	3,048	179,501	12	5	88,458
Jul-03	Muebles para laboratorios	860,867	104 3300	1 0052	865,385	32,288	16,228	-	860,867	1 0052	865,385	16,228	849,188	12	5	353,820
Ago-03	Conector de maricube	218,352	104 6520	1 0022	218,824	8,551	3,282	-	218,352	1 0022	218,824	3,282	215,541	12	4	71,847
Ago-03	Conmutador de luz y duramo	1,003,830	104 6520	1 0022	1,005,988	30,115	15,060	-	1,003,830	1 0022	1,005,988	15,060	990,908	12	4	330,303
Ago-03	Unidad generadora de agua hel	1,237,872	104 6520	1 0022	1,240,545	37,136	18,806	-	1,237,872	1 0022	1,240,545	18,888	1,221,837	12	4	487,312
Ago-03	Sistema de racks selectivo para almacen	839,829	104 6520	1 0022	841,889	26,195	14,128	-	839,829	1 0022	841,859	14,128	827,731	12	4	309,244
Sep-03	Mixi (plaster) (mezcladora)	704,847	104 8780	1 0012	708,478	15,855	7,937	-	704,847	1 0012	705,475	7,937	697,538	12	3	174,385
Sep-03	Mobiliario y accesorios para exhibiciones y mostrador	167,638	104 8780	1 0012	167,833	3,772	1,886	-	167,638	1 0012	167,833	1,886	165,945	12	3	41,488
Oct-03	Multiplex transformadores y subestac	571,142	105 0012	1 0080	571,142	8,567	4,284	-	571,142	1 0080	571,142	4,284	568,858	12	2	94,476
Dic-03	Faltas y generador de em	189,882	106 4250	1 0080	189,882	-	-	-	189,882	1 0080	189,882	-	189,882	12	0	-
TOTAL	TOTAL	35,421,185			36,841,873	1,887,711	1,028,265		34,882,457		35,307,120	1,038,265	34,270,873			21,113,813

PROFARMA S.A. DE C.V.

CALCULO DE LA IMPUESTO AL ACTIVO

EJERCICIO 2003

EQUIPO DE TRANSPORTE

FECHA DE ADQUISICION	DESCRIPCION	M.O.L	I.N.P.C. JUN 03	FACTOR JUNIO	COSTO ACTUAL	POR LA DEP. 25%	DEPRE. PROP. 50%	DEPRE. ACUMU LADA	VALOR NETO 31 12 2003	FACTOR	SALDO ACTUAL	DEP. PROPOR CION	SALDO NETO	MESES DEL EJERC	MESES DE UTILIZA	PROMEDIO
Jun-02	CAMONETA VANET	323,043	98 9170	1 0427	338,952	80,781	42,108	40,380	292,863	1 0427	294,746	42,108	252,639	12	12	252,639
Jun-02	CAMONETA FORD	158,810	100 2040	1 0388	166,194	38,863	20,770	18,847	143,163	1 0388	148,865	20,770	128,095	12	12	128,095
Nov-02	CAMONETA HONDA CRV	200,000	102 4580	1 0189	203,377	50,880	25,422	4,167	195,633	1 0189	198,140	25,422	173,718	12	12	173,718
Jun-02	CHEVY POP MOD 2003	80,880	104 1880	1 0545	81,131	7,888	3,821	-	80,880	1 0045	81,131	3,821	87,310	12	6	28,888
Jun-02	RENAULT MEGAME MOD	158,838	104 3380	1 0552	157,350	16,348	8,218	-	158,838	1 0552	157,288	8,218	148,534	12	5	82,388
TOTAL	TOTAL	805,852			825,273	184,880	100,228	81,194	639,458		687,621	100,228	781,265			645,452

060

PROFARMA, S.A. DE C.V.
 CALCULO DE LA IMPUESTO AL ACTIVO
 EJERCICIO 2000

EDIFICIO

FECHA DE ADQUISICION	DESCRIPCION	NOI	IMP. JUN 03 104 1000	FACTOR	COSTO ACTUALIZADO	FOR LA DEP. %	DEPR. PROP. 50%	DEPRE. ACUMULADA	VALOR NETO 31 12 2003	FACTOR	SALDO ACTUALIZADO	DEP. PROPORCION	SALDO NETO	MESES DEL EJERC.	MESES DE UTILIZA	PROMEDIO
NEO 1984	EDIFICIO UBICADO EN PAAC	3,003,000.00	27.208	3.0299	11,000,046	154,180	296,198	1,348,813	1,734,180	3.0299	8,641,228	296,198	8,348,072	12	12	8,348,072
DIC 1985	CONSTR. DE CASETA	675.00	43.471	2.3887	1,818	34	40	238	438	2.3887	1,882	40	1,911	12	12	1,911
ENE 1986	MALLA METALICA	7,708.27	45.033	2.3136	18,014	388	450	2,883	5,084	2.3136	11,784	450	11,334	12	12	11,334
ENE 1986	20 KG. DE CEMENTO	880.87	45.033	2.3136	1,882	43	50	298	583	2.3136	1,383	50	1,253	12	12	1,253
ENE 1986	MATERIAL PI CASETA	2,488.38	45.033	2.3136	8,732	124	144	880	1,827	2.3136	3,763	144	3,619	12	12	3,619
FEB 1986	HERRERIA PI CASETA	2,483.90	48.084	2.2800	5,570	123	138	842	1,822	2.2800	3,887	138	3,527	12	12	3,527
FEB 1986	MATERIAL PI CASETA	1,885.00	48.084	2.2800	4,258	84	108	644	1,240	2.2800	2,884	108	2,887	12	12	2,887
FEB 1986	MALLA PI CASETA	8,772.88	48.084	2.2800	15,312	328	383	2,314	4,458	2.2800	10,081	383	8,888	12	12	8,888
FEB 1986	VIDRIOS PI CASETA	1,883.30	48.084	2.2800	3,082	88	77	486	888	2.2800	2,028	77	1,882	12	12	1,882
FEB 1986	MATERIAL PI CASETA	104.37	48.084	2.2800	238	5	8	38	88	2.2800	158	8	148	12	12	148
FEB 1986	20 MTS. DE MALLA PI CASET	2,478.80	48.084	2.2800	5,884	124	140	847	1,832	2.2800	3,888	140	3,548	12	12	3,548
NEO 1986	TABIQUE PICASETA	48.90	47.098	2.2121	108	2	3	17	33	2.2121	73	3	70	12	12	70
ABR 1986	MATERIAL PI CASETA	334.78	48.321	2.1124	707	17	18	112	223	2.1124	471	18	454	12	12	454
ENE 2001	PLANTA AGS	118,243,874	84.990	1.0888	127,488,584	3,812,178	3,187,488	8,292,818	107,040,957	1.0888	117,405,887	3,187,488	114,218,377	12	12	114,218,377
TOTAL	TOTAL	119,353,833			138,388,488	5,887,882	2,488,212	10,588,781	128,793,041		124,887,878	3,488,212	120,883,783			120,883,783

PROFAMA, S.A. DE C.V.

CALCULO DE LA IMPUESTO AL ACTIVO

EJERCICIO 2003

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

FECHA DE ADQUISICION	DESCRIPCION	M.O.I	I.H.P.C.		COSTO ACTUALIZADO	POR LA DEP. 10%	DEPRE. PROP. 50%	DEPRE. ACUMULADA	VALOR NETO 31.12.2003	SALDO ACTUALIZADO	DEP. PROP. C/DH	SALDO NETO	MESES DEL EJERC.	MESES DE UTILIZA.	PROMEDIO	
			JUN 03	JUNIO												
Dic-97	COMPRASION CAMION MPARES	41.804.00	64.240	1.6210	67.822	4.180	3.381	20.847	20.847	1.6210	33.811	3.261	30.430	12	12	30.430
Mar-98	EQ COMPUTADOR DIGITAL	41.724.00	67.988	1.5415	66.352	4.173	3.219	19.824	21.810	1.5415	32.785	3.219	30.567	12	12	30.567
Ene-98	FAXPHONE MULTIPASS	7.841.00	78.118	1.3337	10.581	794	530	3.110	4.831	1.3337	8.443	530	5.913	12	12	5.913
Mar-98	PROYECTOR LCD 300	22.431.31	78.884	1.9259	38.348	2.343	1.482	8.412	14.020	1.9259	19.288	1.482	16.810	12	12	16.810
Oct-98	SISTEMA PIX DE COMARITA	273.871.95	81.487	1.1381	312.074	27.287	13.884	88.380	216.811	1.1381	244.498	13.884	228.880	12	12	228.880
Mar-91	MOB DE OFICINA P.MITTO	288.337.80	84.287	1.1049	388.743	28.854	15.487	48.058	231.279	1.1049	255.528	15.487	240.051	12	12	240.051
Mar-91	MOB DE OFICINA P.LAB.	82.448.88	84.237	1.1049	102.248	8.348	5.182	18.353	77.083	1.1049	85.178	5.182	80.017	12	12	80.017
Apr-91	MOB DE OFICINA	887.863.12	88.520	1.0980	1.044.448	84.785	52.222	127.887	829.988	1.0980	905.187	52.222	852.888	12	12	852.888
TOTAL	TOTAL	1.719.208			1.861.326	175.881	87.088	388.052	1.416.598		1.587.881	87.088	1.485.815			1.485.815

PROFARMA, S.A. DE C.V.

CALCULO DE LA IMPUESTO AL ACTIVO

EJERCICIO 2003

ACTIVO FIJO EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO

FECHA DE ADQUISICION	DESCRIPCION	MOI	IN P.C. JUN 03	FACTOR ADQUI	COSTO ACTUALI ZADO	POR LA DEP.	DEPN. PROP. 90%	DEPRE. ACUMU LADA	VALOR NETO 31.12.2003		SALDO ACTUALI ZADO	DEP. CION	SALDO NETO	MESES EJERC	MESES DE UTILI ZADA	PROMEDIO
Dic-00	ANALIZADOR DE LIQUIDOS	508,786	83,248	1.1173	588,453	45,788	25,580	81,578	417,186	1.1173	466,133	25,980	440,553	12	12	440,553
Ene-01	LOT HP 800 PRINTER	388,220	83,783	1.1112	429,153	34,780	19,312	88,823	318,587	1.1112	353,126	19,312	335,812	12	12	335,812
Jun-01	AUTO BMW	331,731	85,215	1.0942	382,983	82,833	45,374	117,488	214,243	1.0942	234,433	45,374	188,059	12	12	188,059
Dic-03	EQUIPO DE COMPUTO	88,514	105,0012	1.0000	88,514	4,876	2,488	-	88,514	1.0000	88,514	2,488	87,026	12	3	24,257
TOTAL	TOTAL	1,328,231			1,480,115	189,457	82,754	279,888	1,050,542		1,155,204	82,754	1,062,450			888,880

PROFARMA, S.A. DE C.V.
CÁLCULO DEL IMPUESTO AL ACTIVO
EJERCICIO 2003

CONCEPTO	IMPORTE
Maquinaria y equipo industrial	21,113,513
Equipo de transporte	645,402
Edificio	120,603,763
Mobiliario y equipo de oficina	1,485,615
Activos en arrendamiento financiero	<u>989,680</u>
TOTAL PROMEDIO ACTIVOS FIJOS	144,837,973

PROFARMA, S.A. DE C.V.
BAJAS DE ACTIVO FIJO
A DICIEMBRE 2003

DESCRIPCION	FECHA DE ADQUI	FECHA DE BAJA	MONTO ORIGINAL INVERSION	DEPREC ACUM. HISTORICA	IMPORTE NETO	I.N.P.C FECHA DE COMPRA	I.N.P.C FECHA DE VENTA	FACTOR	IMPORTE NETO ACTUALIZA	PRECIO DE VENTA	UTILIDAD O PERDIDA	DEPREC FISAL 2002	FACTOR	DEPRE ACTUALI ZADA
Maquina Rejadora	May-85	Jun-03	2,173	2,173	0.00	1.3850	104.1880	75.2260	0.00	700	700	0.00	75.2260	0.00
Registrador de temperatura	Oct-91	Jul-03	76,593	76,593	0.00	21.0700	104.3390	4.9520	0.00	30,000	30,000	0.00	4.9520	0.00
TOTALES			78,766	78,766	0.00				0.00	30,700	30,700	0.00	80.18	0.00

PROFARMA, S.A. DE C.V.

ASIENTOS DE MAYOR BAJAS DE ACTIVO FIJO

EJERCICIO 2003

	DEBE	HABER
Balance dpreciación maq., y eq. Ind.	78,766	
Balance maq., y eq. Ind.		78,766
Deudores diversos	30,700	
Utilidad por venta de activo fijo		30,700

PROFARMA, S.A. DE C.V.
CÁLCULO DEL IMPUESTO AL ACTIVO
EJERCICIO 2003

CONCEPTO	IMPORTE
Promedio de activos financieros	41,079,358
Promedio de inventarios	8,658,410
Promedio de terrenos	3,150,850
Promedio de activos fijos	144,837,973
Promedio de deudas	<u>12,949,535</u>
Base para impuesto	184,777,056
Tasa	1.80%
Impuesto causado	<u>3,325,987</u>

907

PROFARMA. S.A. DE C.V.
CONCILIACIÓN FISCAL DE LOS ACTIVOS FIJOS
EJERCICIO 2003

CONCEPTO	Contable	Debe	Haber	Fiscal
Maq. Y equipo industrial	2,047,820	2,162,295	2,047,820	2,162,295
Equipo de transporte	277,602	291,420	277,602	291,420
Edificio	5,967,692	6,968,425	5,967,692	6,968,425
Mob. Y eq. De oficina	171,921	194,132	171,921	194,132
Equipo de computo	4,976	4,976	4,976	4,976
TOTAL	8,470,011	9,621,248	8,470,011	9,621,248

96B

CONCLUSIONES

Se simuló la instalación de una planta en el Estado de Aguascalientes, se eligió a esta ciudad porque se tiene un terreno que es propiedad de la empresa, con lo cual se ahorra en la compra de un nuevo terreno, este inmueble tiene la infraestructura necesaria, como son los caminos pavimentados drenaje agua luz etc., quizá no fue la mejor decisión por la lejanía con la ciudad de México pero así convenía a la empresa.

El equipo e instalaciones que se adquirieron se basaron en las necesidades que tiene la empresa, para producir producto terminado.

Los tipos de cambio que se tomaron para los pagos de los activos que se compraron en el extranjero fueron reales solo los de septiembre a diciembre fueron proyectados.

Las compras de arrendamiento financiero, se decidió que fuera de ese modo por el flujo de efectivo que tiene la empresa.

El cálculo de los pagos en el arrendamiento fueron calculados con las tasas y el tiempo establecido en el contrato con la arrendadora.

El cálculo de las depreciaciones se hizo sobre la base de lo dispuesto en la Ley del I.S.R. vigente, en cada uno de los activos.

El calculo de la base del Impuesto al Activo, se hizo con los promedios que se originaron de las cedulas, los demás promedios son ficticios.

Los resultados que arrojaron los cálculos de la depreciación y del impuesto al activo fueron anotados en los anexos de la forma 18 pero solo fueron incluidos estos anexos porque son utiles para nuestro ejemplo de tesis.

Por ultimo se hacen los cálculos de una baja de activo fijo y se calcula la utilidad fiscal por la venta de estos activos.

Podríamos concluir que este trabajo se hizo con apego a las disposiciones vigentes de las Leyes de I.S.R. e I.A.

BIBLIOGRAFIA.

- Elizondo, López Arturo, Proceso Contable I. 12ª edición, Ecasa México 1993.
 - Lara, Flores Elías Primer Curso de Contabilidad, 14ª edición, Trillas, México, 1994.
 - Origen y Evolución de la Contabilidad, Federico Gertz Manero, Editorial Trillas 5ª edición
 - La Finanzas de la Empresa 5ª edición, Joaquín Moreno Fernández Instituto de Contadores Públicos, A.C.
 - Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Instituto de Contadores Públicos, A.C.
 - La Administración Financiera de los Activos y Pasivos no Circulantes, El Capital y los Resultados, Joaquín Moreno Fernández, Sergio Rivas Merino, Instituto de Contadores Públicos, A.C.
- Fernando Arregui Ibarra, Análisis de las Reformas Fiscales y Otras Disposiciones Relacionadas, Editorial, Fondo Editorial.
- Javier Martínez Gutiérrez, Análisis de las Deducciones Autorizadas Para Efectos del S.R., Editorial, Fondo Editorial.
 - Raúl Coss Bu, Análisis y Evaluación de Proyectos de Inversión, Editorial Limusa, México 1992
- Juan José Rojo Chávez, Analice las Reformas Fiscales 1997, Línea Editorial Fiscal, México 1997
- Leyes I.S.R., IVA IMPAC. C.F.F